



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MONCLOA-ARAVACA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2018

En Madrid, siendo las dieciocho horas y diez minutos del día 8 de mayo de 2018, se reúne la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca, en sesión ordinaria.

Presidencia.- D.^a Montserrat Galcerán Huguet, Concejala Presidenta. Asistieron los/las Vocales-Vecinos/as del Grupo Municipal Ahora Madrid: D. Juan Ignacio Fernández Torres, D.^a Paloma Cruz López, D.^a Ana Vela López, D. Carlos Buchó Merino, D.^a M^a Luz Fernández Rodríguez, D. Carlos Álvarez Martínez, D. Pau Cipriá Ciscar Blat y D.^a Aurora Maza Alonso. Grupo Municipal Popular: D. Joaquín D'Aubarede Payá, D.^a M^a Cristina García-Loygorri y Urzaiz, D.^a Blanca Zabaleta Alarcón, D.^a Concepción Martín López, D. Luis Molina Parra, D.^a Ana María Hurtado Pérez, D.^a María Ángeles Pedraza Portero y D.^a Victoria Corral Elena. Grupo Municipal Socialista: D.^a M^a Ángeles García Parreño, D. Isidro Santos Suárez, D.^a Helena San Juan Espinosa y D. Federico Sánchez Llanes. Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: D. José Ignacio Eusebio Cuesta, D. Laureano Peláez Álvarez y D.^a Liliana María Pérez Pazo. Asistieron la Secretaria del Distrito, D.^a Beatriz Enríquez de Salamanca Sánchez-Cámara, el Coordinador del Distrito, D. Javier Machetti Bermejo y D. José Luis Moreno Casas, Concejal del Grupo Municipal Popular.

Abierta la sesión a las dieciocho horas y diez minutos, la Sra. Concejala manifestó:

Hola, buenas tardes, bienvenidos, bienvenidas, vamos a empezar con el Pleno del mes de mayo, y bienvenidos los vecinos del distrito, del barrio de Valdezarza que han venido hoy, que hemos trasladado el Pleno aquí al barrio para que le fuera más cómodo porque como este distrito es un distrito tan amplio y lo solemos hacer en la Junta Municipal en Moncloa, ustedes no tienen la oportunidad de poder desplazarse a lo mejor hasta allí y tenemos un contacto más directo con todos ustedes.

Antes de empezar el Pleno propiamente dicho les voy a proponer que hagamos un minuto de silencio en memoria del Doctor Luis Montes que falleció recientemente el pasado 19 de abril, como saben, el Doctor Montes fue objeto de una campaña de desprestigio absolutamente infundada por parte de la Consejería de Sanidad dirigida por Manuel Lamela en aquel momento, con motivo de unas denuncias anónimas que se habían producido y que le acusaban de la muerte de varios pacientes. En 2007 el caso se sobreseyó y en 2008 la Audiencia Provincial de Madrid archivó el caso y lo rehabilitó plenamente.

Sin embargo, él, sufrió psíquicamente ese golpe que le apartó de su tarea en el hospital. Luis Montes era un gran médico y un profesional comprometido en dar la posibilidad a las personas para llegar dignamente al final de sus días. Sabemos que es un tema, el tema de la muerte y de afrontar la muerte es un tema difícil y duro pero él ha sido uno de los médicos pioneros en este asunto.

Por eso les pido encarecidamente que guardemos un minuto de silencio en memoria de este destacado médico y vecino nuestro, puesto que vivía en el barrio de Aravaca.

Muchas gracias.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 1 del orden del día.

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 10 de abril de 2018.

El acta fue aprobada por unanimidad.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 2 del orden del día.

2. Proposición n.^º 2018/0407521, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que se extremen los controles de cumplimiento del horario de suelta de perros en la Dehesa de la Villa, así como el uso de bicicletas fuera de su recorrido.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Concejala, buenas tardes. Bienvenidos a todos los vecinos y vecinas de Valdezarza. Verdaderamente es un gusto que celebremos aquí este primer Pleno de esta legislatura que espero que se continúe y que todos los barrios puedan tener estos Plenos.

Esta iniciativa que traemos es una iniciativa para la preservación, la conservación de la Dehesa de la Villa. Una de las principales características de la Dehesa de la Villa es que mantiene su condición de bosque con espacios ajardinados colindantes a los espacios urbanos. Destacan las plantaciones de cedros, de pinos, principalmente carrascos y piñoneros, también almendros, sobre todo amargos, y acacias. En las vaguadas húmedas aparecen chopos, fresnos, olmos, ciruelos. El sustrato arbustivo está principalmente compuesto por jaras, retamas, romero y zarzamoras.

La Dehesa de la Villa tiene una importante variedad de avifauna, se han avistado en ella más de 70 especies de aves, lo que la convierte en una joya dentro de todos los parques de Madrid. Los vecinos y usuarios la perciben como un auténtico bosque dentro de la ciudad.

La importancia de la Dehesa es y ha sido tanta que ha movido siempre que se ha intentado cualquier agresión hacia ella, a los vecinos y vecinas, no sólo de Valdezarza sino también de gran parte de los barrios colindantes a manifestarse por su preservación. Tal es así que quiero hacer referencia a una instancia del año 1920 cuando el Ministerio quería hacer la Casa de la Moneda en la Dehesa de la Villa. En ese momento hubo una gran contestación, incluso llegó al Congreso de los Diputados para que no se talaran, que es lo que tendría que haberse hecho, unos 4.000 pinos de la Dehesa de la Villa. Concretamente, Julián Besteiro dijo que cada día en Madrid se cercenan más los sitios de expansión a las gentes más modestas. La Dehesa de la Villa constituye uno de los lugares de expansión para los que viven en Madrid, y es uno de los pocos sitios donde, por su arbolado y por sus vistas, en una palabra, por su situación, pueden los habitantes de Madrid respirar.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

También Castrovido, dijo y se opuso a la construcción de la Casa de la Moneda en la Dehesa de la Villa por la necesidad ineludible de tener que talar pinos en la Dehesa de la Villa, al querer construir allí la Casa de la Moneda, dicho con todo respeto, un solemne disparate. Esto es lo que desde hace un siglo piensan los vecinos y vecinas que habitan en la Dehesa de la Villa. Julián Besteiro era vecino de Valdezarza.

La Dehesa de la Villa es visitada diariamente por un gran número de ciudadanos de Madrid. Esto conlleva que en algunas ocasiones el respeto medioambiental que ha de observarse al disfrutar de ella no sea todo lo escrupuloso que debería. De hecho, se está produciendo un deterioro considerable en la zona arbustiva de la Dehesa y en los nuevos plantones. Los perros sueltos fuera de los horarios que marca la ordenanza municipal es uno de los motivos de esta degradación de la zona arbustiva de la Dehesa que, además, es importante también señalar que las bicicletas que fuera del recorrido que tienen marcado para él, invaden la Dehesa de la Villa provocando una erosión muy importante en la zona arbustiva.

Es por este motivo que el Grupo Municipal Socialista en la Junta del Distrito presenta para su aprobación la siguiente proposición.

“Que se extremen los controles de cumplimiento del horario de suelta de perros en la Dehesa de la Villa y que se vigile el uso de bicicletas fuera del recorrido establecido para ellas.”

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó manifestó:

Buenas tardes. Bienvenidos los vecinos de Valdezarza. En relación al tema de perros y bicicletas es una constante que tenemos en todo el Distrito y en todo Madrid. La Dehesa de la Villa en estos momentos goza de, por la actividad fundamental de sus vecinos, de su defensa, que la llevan durante muchos años a ser un parque en el cual se está incluso planteando el tema de un plan especial para la Dehesa de la Villa, cosa que otras zonas de Madrid como puede ser El Capricho no lo tienen. Y esto es gracias a sus vecinos.

Decir que la Dehesa de la Villa es del siglo XIII era de más de 900 hectáreas, que al día de hoy es 70 hectáreas nada más y es que durante los procesos de estos centenares de años se le han ido quitando sitios y sitios hasta convertirla en una reducción de 70 hectáreas, pero el tema de los perros como de las bicicletas de la falta de respeto, es una constante que tenemos en todos los parques y tenemos un problema serio porque no tenemos la suficiente gente de vigilancia como para que esto se tenga que realizar de forma que exista vigilancia.

Lo que sí es cierto es que los vecinos que tenemos que intentar que sean copartícipes y en buena parte ya lo son, sí hay que solicitarles que, cuando realmente vean un perro suelto en sitios que no son adecuados, pues lo normal es que llamen a la Policía Municipal o Nacional. Normalmente, si es un perro peligroso, desde luego vienen con certeza. Es más complicado el tema de las bicicletas pero de la misma forma hay que hacerlo porque es la única manera, no podemos poner, en estos momentos, la Policía Municipal. Tenemos por la noche dos patrullas para todo el distrito, lo cual significa que están en un estado deficiente de lo que pudiera ser lo deseable. Pero es que por el día solamente tenemos dos patrullas en cada barrio, en cada zona del distrito, lo cual significa que hay muy poco y se sabe que no se ha podido reponer, con lo cual se está limitado.

Entonces, tenemos que complementarlo solicitando que los vecinos cuando vean un incumplimiento de legalidad, inmediatamente lo comuniquen, y yo creo que no da para mucho



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

más el tema de lo que es el comportamiento inadecuado de los perros y de las bicicletas. Ya digo que es común para todos los parques del distrito, por no decir que es común para todos los parques de Madrid. Posiblemente en la Dehesa de la Villa, el tener 70 hectáreas es muy poquito y lo único es que hay muy poca bicicleta comparado con otros distritos que tienen muchas más hectáreas y son muchísimo más degradadas. La vigilancia en estos momentos, hace una semana hablando con el Inspector General de la Policía Municipal de Madrid se quejaba de esto, que no tenía personal como para hacer que se cumpliera la normativa fundamentalmente en el tema de bicicleta pero que sí atendían con mucha premura la asistencia cuando alguien llamaba para el tema de perros sueltos, y si eran peligrosos que se tomaba como referencia importante. Nada más. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez indicó:

Buenas tardes a todos. Me alegra de que hoy se celebre el Pleno aquí en Valdezarza, así los vecinos nos pueden conocer mejor a todos.

Respecto a la propuesta que hace el PSOE, estamos un poco despistados, por qué la han traído este mes. Como saben, el Ayuntamiento de Ahora Madrid ha puesto en marcha un Plan director para la Dehesa de la Villa, para ello se están haciendo reuniones. Por cierto, les animo a venir y a participar a los vocales del PSOE que no han venido a ninguna reunión porque no les he visto. También les animo a los del PP, que son 8, también pueden venir. Ya le digo, la próxima reunión el último viernes de mes a las 10 de la mañana.

En el Plan director se están haciendo jornadas de participación sobre el terreno para que los ciudadanos que usan la Dehesa de la Villa puedan dar su opinión. De hecho, en el último correo que nos han mandado esta semana, ayer, nos invitan a participar a todos el 11 de mayo, dentro de 3 ó 4 días, de tres y media a seis. A todos los que están aquí, si quieren dar su opinión sobre el futuro de la Dehesa de la Villa ya pueden ir, lo que no entiendo es porqué lo traen ellos aquí ahora; cuando los profesionales que están realizando el plan director tengan todo se abrirá un proceso oficial de información y alegaciones antes de ser aprobado por el Pleno.

Por eso no entendemos que traigan aquí hoy esta proposición. Hay dos posibilidades, o no sabían que se estaba haciendo el Plan director porque no ha ido nadie a las visitas, de Ahora Madrid Carlos Buchó ha estado allí, o quieren influir en el desarrollo del propio plan director que están haciendo ellos mismos. No entendemos la situación, no tiene ningún sentido, seamos serios, por favor, cómo pueden traer una proposición para estar adelantándose a un plan que ustedes mismos están haciendo. Les pedimos, por favor, que reconsideren su postura porque nos suena a que quieren influir en el desarrollo final del propio plan. Les pedimos que la retiren, que retiren esta proposición y que esperen al Pleno donde se va a votar el plan director y donde ya habrán votado todos los vecinos, como este viernes, y habrán podido dar su opinión. Estoy seguro de que todos se lo agradeceremos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri señaló:

Gracias Presidenta. Yo quiero recordar que la iniciativa de celebrar los plenos en los distintos barrios fue presentada por el Partido Popular y aprobada por unanimidad y nosotros nos congratulamos de que se haga así.



Por otro lado, me gustaría que constara en acta la felicitación de nuestro grupo a los miembros de la Policía Municipal que han sido galardonados con la Gran Cruz de la Orden del 2 de mayo, el pasado día 2, día de la Comunidad de Madrid, por la impagable tarea que desempeñan día a día con esfuerzo, profesionalidad y compromiso.

Con respecto al punto que estamos tratando, nosotros estamos de acuerdo, no tanto en que se extremen los controles sino en que se cumplan las ordenanzas municipales que creemos que para algo están.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Gracias nuevamente Presidenta. La proposición no es que sea oportuna sino que lo es, porque cuando se está produciendo una degradación en la Dehesa de la Villa, lo que tiene que hacer uno aquí es denunciar y pedir que se proteja. Ciudadanos no le va a enseñar al PSOE sobre el Plan director de la Dehesa de la Villa ni sobre la declaración de Bien de Interés Cultural para la Dehesa de la Villa. Y no voy a entrar más en esto porque esto no es un tú sí y un yo no.

Simplemente insisto, por legislaturas y por años, Ciudadanos no nos va a enseñar lo que es Plan director de la Dehesa de la Villa ni la declaración de Bien de Interés Cultural.

En cuanto a la proposición que traemos, pensamos, al margen de todas las medidas que desde el Ayuntamiento, desde las organizaciones se vayan adoptando, el Ayuntamiento tiene una manera importante de concienciar a los ciudadanos, y es a través de las campañas de concienciación. No es tanto la acción policial, que sí, como las campañas de concienciación para que todos respetemos los bienes que tenemos. Eso sí que es importante, y eso sí que se extiende a lo largo del tiempo. Cuando uno valora, aprecia y sabe la importancia de los que tiene, aprende a cuidarlo, y eso es lo que el Ayuntamiento puede y debe hacer, y eso es lo que se pide en esta proposición, que respetemos, que cumplamos las ordenanzas, como muy bien dice la portavoz del Partido Popular, pero además que hagamos uso de una herramienta, que es exclusiva del Ayuntamiento, como son las campañas de concienciación ciudadana, que hace mucho tiempo que no se hacen, y son imprescindibles. Porque insisto, lo que se conoce se valora y se aprecia y, por tanto, no se destruye. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Buchó expresó:

Yo coparticipo de que, efectivamente, de lo que acaba de decir nuestra compañera. Lo que se conoce se valora y se protege. Pero en este caso concreto yo creo que el tema es de toda una serie de personas que transgreden y generan una dificultad en la convivencia, como es el tema de los perros sueltos en momentos determinados, incluso algunos peligrosos, o el tema de bicicletas por donde no corresponde.

Pero la mejor manera para hacer que todo esto se vaya entrando en conciencia, cuando nos pregunte alguien, lo que deberíamos decirle es, cuando tú te encuentres esta circunstancia, lo que debes hacer es ponerte en comunicación con los medios de seguridad para que la subsanen. Yo creo que con esto sería suficiente como para que si tenemos esta actitud, se puede conseguir avanzar en el respeto. Bien es cierto que hay gente y personas que dicen, no sea que denuncia y luego tenga repercusiones... Tenemos que ser corresponsables en el comportamiento colectivo de todo porque no puede ser solamente



objeto de que todos tengamos detrás de cada uno un policía sino una conciencia para que entre todos lo mejoremos.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid, los 8 vocales del PP y los 4 vocales del PSOE. Se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 3 del orden del día.

3. Proposición n.^º 2018/443387, presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando instar a las áreas y administraciones competentes a que, una vez puesto en funcionamiento nuevamente el antiguo Hospital de Puerta de Hierro, se pase a denominar Hospital Doctor Luis Montes.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias. Buenas tardes, bienvenidas las personas que nos acompañan hoy aquí sean o no del barrio de Valdezarza y, en concreto, de Ciudad de los Poetas.

Bueno, nosotros teníamos la obligación moral y las ganas de plantear una cuestión que consideramos de justicia, sumándonos a las palabras previas de la Concejala. Conviene que todo el mundo recordemos colectivamente la figura y la trayectoria del Doctor Luis Montes, que falleció el 19 de abril, pero falleció en el trayecto a un acto de defender los temas en los que creía. Y eso es un dato muy significativo que queremos poner claramente de manifiesto.

El Doctor Luis Montes fue director medido del hospital de la Paz porque era médico anestesiista. En 1987 ingresó en el recién creado hospital Severo Ochoa de Leganés donde fue director y coordinador de urgencias, cargo que desempeñó hasta el año 2005. Hasta su jubilación continuó trabajando como anestesiista en el mismo hospital. En 2005 una denuncia anónima disparó una investigación de la Consejería de Sanidad, dirigida entonces por Manuel Lamela del Partido Popular, durante el gobierno de Esperanza Aguirre. Sanidad aseguró después de una inspección que la tasa de fallecimientos en esa unidad triplicaba la media, aseguró que habían detectado 73 muertes sospechosas de enfermos terminales y llevó el caso a los tribunales. Suspidió, la Consejería, de su cargo al Doctor Luis Montes y a varios de sus compañeros.

La Comunidad de Madrid, entonces presidida por Esperanza Aguirre, mentía a sabiendas, y el Consejero de Sanidad emprendió una persecución que tenía como objetivo el desprestigio de la sanidad pública, utilizando a Luis Montes y su equipo. En 2007, varios años después, la justicia decretó el sobreseimiento del caso que se confirmó un año después. Luis Montes acogió, lógicamente, esa sentencia alegremente, quiero decir, es una satisfacción, pero Luis Montes era sobre todo un luchador. Quiso limpiar su nombre, que se había manchado por parte de la administración, y de personas que luego han tenido una trayectoria absolutamente impresentable.

Casi 3 años después de la denuncia anónima, en enero de 2008, la Audiencia Provincial de Madrid, ratificó el archivo de la causa y además mandó eliminar cualquier referencia a la mala práctica de los doctores porque no había existido. Esta denuncia, por parte de la administración pública, en este caso la Comunidad de Madrid, fue una campaña mediática sin precedentes anteriores, una manipulación sucia e intencionada que iba en contra de las



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

personas usuarias de la sanidad pública, de la ciudadanía, de nosotros y nosotras y de nuestros derechos básicos, a vivir y morir con dignidad.

Lamela ya no era Consejero cuando se resolvió jurídicamente el caso, pero lo fue hasta el año 2008 de transportes, le sustituyó en el cargo Juan José Güemes hasta el año 2010. Esos años suponen una lamentable gestión de la sanidad pública madrileña con el objetivo de favorecer los intereses de empresas privadas con las que, posteriormente, han estado vinculados los gestores de lo público que tenían intereses personales en el ámbito privado. Es un claro ejemplo de una puerta giratoria. Es recomendable revisar la hemeroteca y esos años fueron los años que quedarán como la privatización encubierta de la sanidad pública que todavía estamos pagando todos los madrileños y madrileñas.

La Presidenta seguía siendo entonces Esperanza Aguirre hasta que tuvo que dimitir en 2012. Luego hay otro episodio posterior de una historia que en nuestra comunidad y en nuestra ciudad parecía que no iba a tener fin.

Desde el año 2009 Luis Montes preside la Asociación Derecho a Morir Dignamente. Luis Montes era médico de vocación, un ciudadano comprometido y luchador, un vecino nuestro. Un compañero y un amigo. Varias de las personas que hoy estamos en este Pleno hemos compartido y compartimos los objetivos que han formado parte de su vida y forman parte también de la nuestra, que son los derechos de las personas a su calidad de vida y también a la calidad de su muerte, como una parte del proceso vital.

Luis Montes debe ser recordado como persona y como símbolo, se ha despedido defendiendo lo que es justo, en lo que creía, por eso reivindicamos su figura y su lucha. La reivindicación de que el antiguo hospital Puerta de Hierro se ponga en marcha y vuelva a funcionar y atienda a los residentes que necesiten media y larga estancia, así como cuidados paliativos es una urgente necesidad. Que lleve el nombre del Doctor Luis Montes es un acto que entendemos de justicia y reconocimiento hacia una persona que ha sido clave en la defensa del derecho a una muerte digna, se lo debemos a Luis Montes y nos lo debemos a todos y todas nosotras. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez manifestó:

Nosotros no podemos entrar a debatir esta propuesta que han traído aquí los compañeros de Ahora Madrid porque no es competencia del Ayuntamiento elegir las denominaciones de las instalaciones de otras administraciones. A ustedes seguro que no les parecería bien que vinieran los compañeros del PP y le dijeran en Madrid qué calles tienen que poner, pues ellos igual. Los grupos políticos representados en esta Junta de Moncloa, tiene a su vez grupos homólogos en la Asamblea de Madrid, que es donde procedería presentar esto que han traído hoy aquí. ¿No sería más fácil que hablaran con sus compañeros en la Asamblea de Madrid y se lo propusieran? Sabemos además, porque ya lo hemos comprobado, que ese tipo de proposiciones al final lo que ocurre es que el señor Coordinador les manda un correo a la Asamblea, nada más un correo, no es vinculante, no pasa nada. En la Asamblea o lo leen o no lo leen, no tienen que hacer nada más, no es vinculante. Este Pleno es para dar impulso a la actividad municipal, del distrito. Si Ahora Madrid no encuentra cosas que hacer por el distrito y a lo que se dedica es a enviar cartas a consejeros de la Comunidad Autónoma, no es el objetivo que estamos teniendo aquí.



Por último, que es lo más importante, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid ya ha indicado expresamente cuál es la forma de hacer un homenaje que ha elegido para esta persona. Mediante un vial, y lo ha elegido el Ayuntamiento de Madrid, entonces nosotros no podemos decirle ni al Ayuntamiento de Madrid ni a la Comunidad de Madrid lo que podemos hacer. Por favor, recuerden las competencias de este Pleno. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño señaló:

Gracias nuevamente. Yo creo que la iniciativa que trae Ahora Madrid es una iniciativa para rendir homenaje a una persona justa, a una figura que llevó su profesión hasta el máximo, hasta donde tenía que llevarlo. Un defensor de la sanidad pública como había pocos. Bien es cierto que lo que está diciendo el grupo de Ciudadanos, quizás tenga algo que ver con la iniciativa que han presentado en la mesa de la Asamblea de Madrid, pidiendo en una proposición no de ley, que el antiguo hospital Puerta de Hierro pase a llamarse Gabriela Monreal. No tenemos nada que oponernos a que se pueda dar este nombre al antiguo hospital Puerta de Hierro, es cierto también que la competencia en materia de sanidad, de los edificios y del nombre es de la Comunidad de Madrid. Pero eso no quita para que podamos manifestarnos y pensar que ese hospital puede llevar el nombre de quien defendió la sanidad pública como él la defendió y que residía, además, en el distrito.

No quiero extenderme mucho más en la figura de Luis Montes porque después tenemos una iniciativa que presenta el Partido Socialista y quiero decir algunas cosas, sí hacer del Grupo Socialista todo lo que el Grupo Ahora Madrid ha dicho hasta este momento. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri apuntó:

Gracias, en primer lugar, nosotros queremos enviar nuestras condolencias a los familiares del doctor recientemente fallecido. Después tenemos que decir que nos parecen inaceptables las afirmaciones del grupo proponente, ya que la mayoría de ellas son inciertas. No vamos a debatir sobre la privatización o no de la sanidad, que es un tema ya muy manido. Es precisamente la Comunidad de Madrid la que trabaja para garantizar a los madrileños una sanidad pública universal y gratuita y de la máxima calidad, así como también más humana y accesible, y lo hace optimizando los recursos y adaptando el sistema a las necesidades reales de los ciudadanos. Se han iniciado los trámites para la conversión del antiguo hospital Puerta de Hierro en un centro de cuidados y rehabilitación funcional para el ingreso de pacientes por criterio clínico. Un concepto asistencial completamente diferente y novedoso del de los hospitales de agudos e incluso de larga estancia existentes en nuestra región. Se trata de un centro sanitario sostenible en el que va a primar la orientación a los cuidados, a la autonomía del paciente, a la reducción de la dependencia y a la disminución de la fragilidad.

Dicho proyecto se encuentra en su fase inicial, en estos momentos y dado que el proyecto va a ejecutarse a lo largo de los próximos años, la Comunidad de Madrid no ha valorado el nombre que finalmente se le asigne al centro que, como bien ha dicho nuestro compañero de Ciudadanos, es quien tiene la competencia para dar nombre a los hospitales.

Por otro lado, tenemos que decir que la labor realizada por el Doctor Montes a lo largo de su trayectoria profesional no guarda relación alguna con el objeto del nuevo centro de cuidados y rehabilitación funcional, que como ya se ha dicho, estará orientada a los cuidados, a la recuperación funcional y a promover la autonomía del paciente.



Son muchos los profesionales sanitarios que a diario a lo largo de toda su trayectoria profesional dedican su tiempo, su sabiduría y su humanidad a las personas que atienden, sin esperar ningún reconocimiento por ello.

Por todo lo dicho y porque se trata de una proposición oportunista, sin fundamento, que nada tiene que ver con lo que de verdad importa a los vecinos de nuestro distrito, que es disponer de una sanidad de las mejores de Europa. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz expresó:

Gracias, yo le diré al Grupo de Ciudadanos que no hace falta hacer tantas piruetas en el aire, sobre todo sin red, para no tener la valentía de defender las posiciones que realmente tienen. Si está uno en contra, se dicen los argumentos y dentro de la libertad de expresión no pasa nada. Ustedes lo que están buscando es una especie de abstención y lanzando balones fuera. Aquí ha habido varias proposiciones en las que los vecinos y cualquier grupo político aquí representado tenemos todo el derecho de instar al área para que haga la gestión oportuna ante la administración correspondiente y se resuelva un tema que puede tener mayor o menor importancia, puede ser simbólico, etc.. Y ejerciendo ese derecho y esa competencia que tenemos como grupos políticos y que tiene la Junta Municipal traemos esta proposición.

Efectivamente, el hospital es de otra administración, pero les recuerdo que aquí hicimos también una proposición, y creo recordar que la aprobamos todos, para que el hospital Puerta de Hierro siguiera funcionando, porque está en un estado lamentable de abandono. El que siga funcionando ha sido una decisión de la Asamblea, pero con una presión, no solamente de la administración autonómica, sino de la marea blanca, de la mesa por la sanidad..., es decir, de cantidad de organizaciones y presión social que defienden los derechos de la ciudadanía en su conjunto.

Entonces, como lo hemos hecho en otras ocasiones, tenemos el derecho, y en este caso entendemos desde mi grupo, la obligación de hacer un acto simbólico para defender una figura y que ese hospital, además, tenga unas prestaciones de las que nuestra comunidad carece absolutamente.

Respecto al PP, a ver, plantear que la optimización de los recursos ahora se llama recortes pues es un eufemismo realmente peculiar. Ustedes no han defendido la sanidad, ustedes han empezado un proceso de privatización de la sanidad pública madrileña, ustedes han empobrecido el servicio asistencial, de asistencia sanitaria en la Comunidad de Madrid y ustedes pasarán a la historia como unos depredadores de la sanidad pública. Sí, esa ha sido su gestión, por lo tanto, de eufemismos nada, y que eso de que nada le importa a los vecinos, eso no es verdad, a los vecinos les importan muchísimas cosas, pero ustedes cada vez que se habla de memoria histórica o de reconocimiento de algo que a ustedes les inquieta y les remueve, directamente utilizan el que los vecinos no les importa como para echar balones fuera.

Nos importa a mucha gente que el hospital Puerta de Hierro se ponga en funcionamiento, fundamentalmente a los usuarios futuros de ese hospital y nos importa que la gente que es digna de recordarse tenga ese lugar en la historia de nuestra ciudad, de nuestro barrio y de nuestro patrimonio. Y Luis Montes era patrimonio de los ciudadanos y ciudadanas de Madrid cuanto menos. Gracias.



La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 8 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 4 del orden del día.

4. Proposición n.^º 2018/0451758, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al área correspondiente para que la calle a la que se dará el nombre de Doctor Luis Montes esté ubicada en el Distrito de Moncloa-Aravaca y, a poder ser en Valdezarza, barrio en el que residía.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño inició la defensa de la proposición:

Gracias Presidenta. Voy a, como ya he dicho antes, haciendo mía la declaración que ya ha hecho Ahora Madrid del Doctor Luis Montes y del proceso de linchamiento personal y político que sufrió en la legislatura del Partido Popular, del señor Lamela, voy a pasar a hacer, a glosar aquí otras cosas del Doctor Montes, lo que él pensaba y lo que él hizo por la sanidad madrileña. Ya digo que la parte de biografía ya la ha expuesto suficientemente clara la portavoz de Ahora Madrid, nosotros nos hacemos con esa exposición y quiero seguir también con otras cosas.

El Doctor Luis Montes fue un defensor incansable de la sanidad pública y del derecho a morir de forma digna. En algunas de sus declaraciones decía “luchar contra el dolor es luchar contra el sufrimiento innecesario del paciente”. Por eso el debate sobre la eutanasia tiene más que ver con el sufrimiento que con la muerte. En España, decía, “te mueres bien o mal dependiendo del médico que te toque”.

Como sabemos, desde 2009, es Presidente de la Asociación Derecho a Morir Dignamente, defiende la despenalización de la eutanasia, el acceso universal a los cuidados paliativos hospitalarios y extra-hospitalarios, a la sedación, a la implantación y difusión del testamento vital y el derecho a la autonomía del paciente. Así como el respeto a su voluntad y libertad individual.

El pasado 24 de abril, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó una moción de urgencia presentada por el Grupo Municipal Socialista en la que se solicitaba denominar una vía pública del callejero de la ciudad con el nombre del Doctor Luis Montes Mieza por su defensa de la sanidad pública y por la lucha por conseguir el derecho a morir de una forma digna. La moción fue aprobada por los grupos Ahora Madrid y Partido Socialista. No podemos olvidar a quien luchó por aquello en lo que creía, dijo la proponente de la iniciativa Mar Espinar, Concejala del Partido Socialista, a quien calificó de un hombre valiente al que le debemos mucho. Luis Montes sufrió un linchamiento público y profesional que no tiene parangón en los años de nuestra democracia. No solo hay que recordar a aquellas personas que han aportado grandes descubrimientos y avances a la ciencia o a quienes nos han dejado grandes obras de expresión oral, pictórica, musical o artística. También hemos de recordar a aquellas personas que con su esfuerzo, dedicación y buen hacer, contribuyen día a día a la defensa de los derechos ciudadanos, en este caso, la sanidad pública, y quienes contribuyen a la defensa de la dignidad de las personas en los trances más amargos de la vida.

El Doctor Luis Montes merece ser recordado y reconocido por todos y por todas. Como sabemos, el Doctor Luis Montes era vecino de nuestro distrito y creemos importante que sea



recordado en el barrio donde vivía. Es por este motivo que el Grupo Municipal Socialista eleva al Pleno de la Junta la siguiente proposición:

“Instar al área correspondiente para que la calle a la que se dará el nombre de Luis Montes esté ubicada en nuestro distrito, y a poder ser, en el barrio de Valdezarza”.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Muy brevemente. Compartimos y para nosotros es una alegría compartir con el Grupo Socialista una posición tanto de fondo como de forma en un tema tan importante e insisto, simbólico en este momento.

No es una proposición, ni la anterior ni esta, oportunista, sino que vamos a dejarlo con mayúsculas, oportunas ambas. Por lo tanto vamos a apoyar la proposición, como no podía ser de otra manera. Insisto en que nos complementamos en la argumentación, por lo tanto, no vamos a alargar más los argumentos inicialmente y, en la elección de decir como libertad de expresión lo que es importante, en este caso personalmente y supongo que muchos de las personas que están aquí y nos acompañan están de acuerdo. Hoy ha habido una manifestación, una concentración delante del Congreso de los Diputados para apoyar, en este caso, una proposición del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados por la despenalización de la eutanasia. Ese es un debate necesario apoyado por el conjunto de la ciudadanía con un porcentaje altísimo y ese es un broche fundamental para defender la dignidad de la vida y también en el momento de la muerte. La libertad individual de decidir sobre la vida y tomar las decisiones correspondientes como autonomía de las personas. Lo vamos a defender y este es el sentido fundamental que tiene también defender los intereses de los ciudadanos sin obligaciones para cada uno, pero los derechos es eso, que todos podamos en un momento determinado tomar las decisiones que nos corresponden individualmente. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas tardes. Primero mis condolencias a la familia Montes, pero cuando ustedes me alegan en esa famosa frase por una muerte digna me ha venido a la cabeza el tema famoso de antes de una muerte digna hay que llegar a un hospital. Estamos en unas fechas, por cierto, que ya por fin se ha desarticulado la banda de bandidos y terroristas ETA, en el cual, obviamente, ustedes se apoyan, se reúnen con ellos, Otegi, etc., se sientan con ellos... Me remito al presidente de ustedes, si la televisión no se equivoca, Pablo Iglesias reunido con el señor Otegi, o sea, me habláis de una muerte digna, pero antes de una muerte digna hay que llegar a un hospital.

Por favor, me están hablando de una muerte digna y no quiero decir nada con el señor Doctor Luis Montes. Apoyamos el tema, luchó por la sanidad pública, pero antes de llegar a un hospital ha habido mil personas que han fallecido por un tiro en la nuca, y las personas que no han...

La Sra. Concejala señaló:



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Por favor, mantengan... Un momento por favor. Les recuerdo que no pueden interrumpir a las personas que están en el uso de la palabra. Por favor, no pueden interrumpir a las personas que están en el uso de la palabra. Hemos hecho un esfuerzo por traer el Pleno al barrio de Valdezarza, estamos muy contentos de que estén ustedes aquí, pero por favor les pido que mantengan el respeto a las personas que están hablando aunque no les guste lo que digan. Pero deben ustedes dejarles hablar. Siga, por favor.

El Sr. Eusebio continuó:

Gracias. Me he limitado simplemente a comentar lo que ven mis ojos. Ustedes traen la proposición de Luis Montes. Estoy totalmente de acuerdo lo que luchó por la sanidad pública y por una muerte digna, pero que ya ustedes se han puesto así, yo lo he sufrido en carnes lo que les estoy diciendo ahora, y ahí no, ese grupo, es decir, no ustedes personalmente, no voy a lo personal, voy al partido. El señor Pablo Iglesias se ha reunido y se reúne con el señor Otegi y con los señores de Alsasua, ni más ni menos.

La Sra. Concejala indicó al Portavoz de Ciudadanos que se atuviese al tema de la proposición

El Sr. Eusebio continuó:

Nosotros ya dijimos en el Pleno de Cibeles que éramos partidarios del máximo consenso a la hora de denominar vías públicas y que sin entrar en el fondo del asunto, entendíamos que esa figura no tenía ese consenso masivo de los madrileños. Es curioso que con las importantes estructuras de decisión popular y de los elevados fondos públicos que se destinan para ello, ninguno de los grupos que forman el gobierno tenga intención de preguntar a la ciudadanía, cosa que sería bien sencillo hacer. No obstante, respetamos al Pleno y lo que ha decidido y también hay que recordar que hay calles aprobadas por el Pleno, Jorge Semprún, Enrique Curiel, Gutiérrez Mellado, que llevan años y años que llevan esperando un espacio en Madrid, y en este caso se quiere ir a toda prisa, así que en principio mantenemos el mismo voto que el Pleno de Cibeles. Nos abstendremos.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García Loygorri apuntó:

Nosotros no vamos a entrar en el fondo de esta proposición ya que me reitero en lo dicho en la proposición anterior. Sólo decir que me sorprende mucho que no haya sido inadmitida como manda el reglamento, ya que ha sido sustanciada y aprobada anteriormente en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid del pasado 24 de abril. Todavía me sorprende más cuando se ha inadmitido una pregunta de nuestro grupo, según el reglamento, por tratarse de una pregunta reiterativa de otra sustanciada durante el mismo año natural. No me queda más remedio que sustanciar la respuesta que usted, señora Concejala, dio a mi pregunta sobre las obras de la Plaza de España. Usted dijo, el proyecto de ejecución está redactado y en fase de supervisión para valoración e informe de los servicios del Ayuntamiento. Decir eso y no decir nada es lo mismo, solo que con ello demostró el poco interés que tiene por los temas de este distrito, porque nosotros queríamos saber datos globales que usted debería conocer como Presidenta de esta Junta Municipal y no nos dio ninguno.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Portavoz del Grupo Municipal Socialista.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

La Sra. García Parreño expresó:

Gracias Concejala. Yo creo que no es bueno mezclar las cosas. Aquí estamos intentando rendir homenaje a una figura como es la del Doctor Luis Montes. Traer aquí la Plaza de España o la disolución de ETA, con la que todos estamos encantados, creo que no da lugar porque solamente lo que hace es enmarañar el verdadero texto, el verdadero contenido de la proposición que hemos traído de esta y de la anterior. ¿Es verdad que tenemos la mejor sanidad de Europa?, posiblemente, pero gracias a los profesionales que están a la sanidad, porque no gracias a los recursos económicos que el Partido Popular pone en ellas. Así están nuestros hospitales, La Paz, el 12 de octubre, etc.. Los profesionales, y aquí es lo que venimos a reconocer, los profesionales dedicados a la sanidad, los profesionales que dedican con su esfuerzo y con su trabajo el que no seamos los pacientes tan conscientes de la falta de recursos que ustedes están poniendo en la sanidad.

Y sí señor, estamos muy contentos todos de que ETA haya desaparecido pero aquí se trata de hablar del Doctor Montes, y de darle un espacio, y así hemos entendido nosotros, un espacio en su barrio que tenga su nombre porque como ya se aprobó, de forma genérica, en el Ayuntamiento de Madrid, dar una calle, por eso creo yo que aquí se podía admitir esta proposición porque nosotros no pedíamos ya una calle, sino que lo que queríamos es que esa calle pudiera tener su ubicación en el distrito, en el barrio en el que el Doctor Montes vivía.

No creo que tengamos que entra más ya en esta iniciativa. Creo que ha quedado muy clara la figura del Doctor Montes, no hay, ni siquiera en los grupos de Ciudadanos ni del Partido Popular una palabra en contra de lo que es su profesión, su profesionalidad y su dedicación a los enfermos que pueda, desde luego, desmejorar o disminuir su calidad como profesional de la medicina. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz manifestó:

Yo creo que es bueno debatir, plantear las opiniones, y aunque sean encontradas tener una reflexión, escucharse. Pero eso no tiene nada que ver con emponzoñar, no tiene nada que ver con generar una tensión innecesaria, que no ayuda al entendimiento. Sin embargo, sí solivianta desde, en este caso las personas que nos acompañan y que tienen una visión de conjunto que le estamos dando, que creo que no beneficia a nadie, desde luego beneficia menos al que lo plantea.

Reiterar un acuerdo del Pleno no, aquí lo que, como ha dicho la Portavoz del Grupo Socialista, lo que se ha traído es una concreción de un acuerdo genérico del Pleno. Otra cosa es que se esté de acuerdo o no, pero no es reiterativo ni se tenía que haber eliminado y por eso no se ha eliminado.

Aprovechar para decir esto no se debía haber planteado porque a nosotros nos han quitado esto y hablar de la Plaza de España es también, en término coloquial, marear la perdiz, y cuando se marea la perdiz no pone huevos. Como no nos atrevemos a decir lo que realmente pensamos, distraemos y creamos una confusión que no tiene sentido. Aquí no venimos a hablar ni de muertos ni tal. Venimos a hablar de la vida y la vida es un proceso en el que tiene un principio y tiene un fin y tan humano es atender al principio como al durante como al fin. Eso es lo que estamos reivindicando aquí, la figura de una persona que defendió la sanidad pública como profesional, como ciudadano y la parte de su vida más fundamental ha sido eso. Eso es lo que merece la pena recordar y es de lo que estamos hablando aquí. No estamos hablando de otras cosas ni de tal dirigente político ni hacer una mezcla, ni



experiencias personales. Hay que tener un poquito más de vuelo político y afrontar los debates como debe ser, y si no hay que ir aprendiendo, porque nadie nace aprendido, todos hemos tenido que aprender y ustedes tendrán que aprender un poquito a situarse en qué momento está cada cosa. Nada más. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron en contra los 8 vocales del PP y se abstuvieron los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 5 del orden del día.

5. Proposición n.^º 2018/0455005, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando que los grupos políticos que componen este Pleno se adhieran, en el apoyo a la defensa de la Universidad Pública, a la moción presentada en estos términos en el Ayuntamiento de Madrid, como defensa de la justicia, la igualdad de oportunidades y por responsabilidad de quienes albergan como cargos políticos en su territorio la sede de cuatro de las grandes instituciones universitarias de referencia, UCM, UPM, UNED y URJC.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias Presidenta. Buenas tardes a todas y a todos los vecinos. En las últimas semanas las ciudadanas y los ciudadanos de Madrid hemos sido testigos de una situación que ha puesto en jaque el prestigio de las grandes instituciones del conocimiento de este país como es la universidad pública. Esta situación no ha surgido ahora, tiene un largo recorrido. Desde hace unos pocos años hemos podido presenciar cómo las tasas de las matrículas universitarias subían exponencialmente, las becas desaparecían, el acceso a los másteres, que antes era de carácter especializador, hoy es de carácter capacitador y son casi prohibitivos, y la posibilidad de que nuestros jóvenes investigadores empezasen a desarrollar su carrera en la universidad se ha reducido a casi la nulidad.

Todo eso se ha vendido a la sociedad como los daños colaterales de una crisis que comenzó hace años y que parece que no termina, o al menos no termina para todas y todos. El acceso a la formación se ha restringido, ahora sólo puede acceder a ella quien tiene un colchón económico detrás que la sujetta, ya que con la precariedad laboral joven que hay, casi ni por sus mismos medios pueden lograrlo. Y esto se había asumido como normal.

Sin embargo, hemos podido comprobar que ya ni eso vale, se han saltado las normas de juego democrático que garantiza la igualdad de oportunidades. Cuando las cientos de horas invertidas en ir a clase, hacer trabajos, exámenes, estudiar, reportan lo mismo que obtener un título por ser un personaje influyente del panorama español, al esfuerzo de tantos alumnos, familias y docentes pues parece que no sirve para nada. Esto no ha sido siempre así, ni ocurre en todas las universidades de este país, que pese a los ataques que están sufriendo resisten con mucha dignidad.

Sin embargo, se ha utilizado una universidad pública de Madrid de manera clientelar y retorcida para desacreditar la labor desarrollada en todas ellas, y a todas y todos los que con su esfuerzo han hecho uso de esa oportunidad cultural que trajo la democracia.

Nuestro distrito, como bien se ha dicho, alberga la sede de cuatro grandes universidades públicas españolas que son la Complutense de Madrid, la Politécnica, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Rey Juan Carlos. En ellas se desarrolla una labor docente



rigurosa, justa y bajo las garantías del juego democrático y es lo que tenemos que reivindicar para todas, por la universidad como institución y lo que representa y por todas las personas que con su sudor se han ligado a ella.

Por este motivo y en defensa de la universidad pública, desde el Grupo Municipal Socialista queremos presentar la siguiente proposición:

"Pediríamos a todos los grupos políticos que componen este pleno que se adhieran con el apoyo a la defensa de la universidad pública a una moción que ya ha sido presentada en estos términos en el Ayuntamiento de Madrid como defensa de la justicia, de la igualdad de oportunidades y por responsabilidad de quienes albergan como cargos políticos públicos en su territorio la sede de cuatro de estas grandes instituciones universitarias de referencia. Repito, la Complutense de Madrid, la Politécnica, la Universidad Nacional de Educación a Distancia y la Rey Juan Carlos". Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Buenas tardes a todos. Yo soy breve porque el tema es evidente. Yo resumiría lo que ha dicho la compañera, que mientras se incrementan las barreras a los jóvenes para acceder a la universidad con el tema de los pagos y precariedad laboral que les impide afrontar también esos costes económicos, mientras eso pasa, algunas personas privilegiadas, por ejemplo Cifuentes, que utilizan su posición para acceder a un título académico. Yo creo que nadie lo puede defender, yo he oído alguna defensa por parte del PP, que dice que hay otros. Habrá otros pero en este caso concreto esto es indignante que una persona utilice su posición..., esto es corrupción, y el PP está amparando corrupción económica y de otro tipo.

No parece la única, parece ser que ha accedido a títulos académicos por la cara, pero vamos, es un caso bastante..., yo lamento que haya dimitido al final por un vídeo que no sé quién ha sacado porque tenía que haber dimitido de inmediato por haber mentido, sólo por haber utilizado esa posición para conseguir ese máster.

Sólo añadiría que lo que sí que lamento es que los responsables de esta situación, de este desprecio de la universidad y de muchas más instituciones pero estamos hablando de la universidad y quiero centrarme, los responsables de esta situación, que es el Partido Popular, sigue en el gobierno de la Comunidad de Madrid gracias al apoyo incondicional de Ciudadanos. Quien quiera regenerar la vida política, no puede seguir manteniendo en el gobierno a los corruptos.

De todas maneras, yo creo que hoy, me ha parecido bastante desagradable alguna intervención hablando de ETA, pero sí que a lo mejor está bien que un poco vayan demostrando lo que son, y nos daremos cuenta que no son ese partido joven moderno regenerador. Ustedes son el PP, les falta tiempo para ser corruptos o no, a lo mejor no, pero eso es lo que son. Y yo es lo que sí siento, en sus manos estaba el que el Partido Popular que se está cargando todo lo público, deja de hacer esa labor de zapa que lleva años haciendo, y sin embargo ustedes están permitiendo no sólo en Madrid, también en el gobierno de la nación, que personas implicadas en la corrupción hasta las trancas sigan ahí. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.



La Sra. Pérez indicó:

Hola buenas tardes, como han dicho mis compañeros, es un placer estar en Valdezarza, es una medida que tomamos hace un tiempo y me parece espléndida. Bueno pues a lo que iba, en cuanto a la defensa de la universidad pública yo, efectivamente, como ya sabéis, como madre de una familia numerosísima siempre voy a estar a favor. Defender nuestra universidad pública es ante todo. Lo que también, por eso, habíamos señalado que en nuestro distrito también la universidad Rey Juan Carlos tiene una sede, en la calle Quintana con Ferraz, y es el momento adecuado para también darle a la Universidad Rey Juan Carlos el prestigio que tiene y que, por supuesto, nuestros hijos, los que allí han estudiado con su sacrificio de horas de estudio, han tenido en esa universidad y por nada tiene que ir a menos

Lo que no puedo estar es muy de acuerdo con la parte de la exposición, pero que tampoco tiene demasiada importancia, cargada de tópicos y estereotipos que no corresponde con la realidad porque hace unos 10 años la Complutense tenía 87.000 alumnos, ahora tiene 47.000. Sí es verdad que lo que le influye realmente son los datos demográficos porque, evidentemente, hace 10 años había 6,5 millones de españoles entre 20 y 30 años, hoy no llegan a los 5 millones, 4,8, un 27% menos. La demografía se está notando en la universidad.

No olvidemos que muchos no pueden estudiar lo que quieren, porque así está puesta nuestra universidad. Sólo unos pocos acceden a los estudios que quieren porque van también a estudiar a esas universidades privadas que tanto han proliferado en los últimos años. Y eso es lo que tenemos que defender, que nuestros hijos puedan estudiar donde quieran.

Dejémonos de tópicos fáciles y defendamos la universidad pública, desde luego, el rigor académico donde se sustenta su prestigio que hay que seguir construyendo día a día.

Voy a aprovechar mi minuto de gloria para decirle a Ignacio que nosotros apoyamos a todas las listas más votadas, sea el PP o sea el PSOE, te recuerdo que no queda ni un año para las elecciones, por lo tanto, meternos ahora en otros berenjenales y ganar los puestos o los despachos... Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri señaló:

Gracias Presidenta. Yo creo que a partir de ahora voy a pedir el visto bueno de mis intervenciones a las portavoces del PSOE y de Ahora Madrid porque me están dando clases magistrales de cómo tengo que intervenir y yo lo agradezco mucho.

Nosotros estamos ante una proposición que debería, de nuevo, haber sido inadmitida como manda el reglamento. Dice, ha sido sustanciada y aprobada anteriormente en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid el pasado 24 de abril. Entonces, es que no lo entendemos, de verdad, porque por el mismo motivo que ha sido admitida esta proposición, infringiendo el reglamento, este Pleno puede también adherirse, por ejemplo, a la reprobación de la Concejal Rommy Arce, que ya fue reprobada, valga la redundancia, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. No comprendemos esta forma torticera de aplicar el reglamento, lo que nos interesa se admite y lo que no nos gusta se inadmite. Creo que todos nosotros estamos aquí representando a los ciudadanos que nos han votado y debemos hacerlo con dignidad y respetando las normativas.

Entrando en la cuestión tenemos que decir que su intervención, señora San Juan, está llena de falsedades y aunque la repita muchas veces no se van a convertir en verdad. Las



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

tasas han ido bajando a lo largo de los tres últimos años, tanto en máster como en grado. El acceso a la formación se ha ampliado, las becas son las más cuantiosas de la historia de la universidad, tanto las del Ministerio como las de la Comunidad de Madrid y si ustedes están tan preocupados por la educación, ya pueden convencer a su líder, Pedro Sánchez, para que apoye los presupuestos generales del Estado que incluyen 1.450 millones de euros en becas y ayudas al estudio, la mayor cantidad que jamás se ha consignado en un presupuesto general del Estado. Eso sí es apoyar y defender la universidad pública, lo demás es demagogia. Estamos de acuerdo en la labor docente, rigurosa y justa que se desarrolla en la universidad pública y tanto es así que la Comunidad de Madrid acaba de aprobar la LESMES, que es la Ley del Espacio Madrileño de Educación Superior consensuada con todos los rectores de las universidades madrileñas. Eso sí que es dignificar la universidad pública.

Para ustedes el tema de la Universidad Rey Juan Carlos es el medio para llegar al gobierno del Ayuntamiento, que no les dieron los madrileños en las últimas elecciones municipales, y creen que de esta manera lo van a conseguir y creo que están muy equivocados.

Al Portavoz de Ahora Madrid tengo que decirle que usted se ha erigido en juez y ha juzgado y condenado sin pasar por el juzgado, por favor, un poquito de respeto y esperemos a ver qué dilucida el juez. Ustedes que tanto hablan de recuperar la dignidad de la universidad, poco se preocuparon de ello cuando su portavoz en el Ayuntamiento, Rita Maestre, entró en una capilla de la universidad semidesnuda, ofendiendo a los feligreses que estaban dentro. Tampoco se preocuparon cuando Pablo Iglesias e Íñigo Errejón le practicaron un escrache a Rosa Díaz por el único motivo de querer dar una conferencia a los alumnos. Eso sí que es arrastrar el prestigio de la universidad y no voy a mencionar más casos como por ejemplo el del señor Echenique, ese no lo mencionamos para no molestarles a ustedes. Ustedes creen que tienen legitimidad para hablar de devolver la dignidad a la universidad, no vengan aquí a darnos lecciones porque, desde luego, no se las vamos a admitir.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan apuntó:

Muchas gracias. Desde luego aquí ha quedado patente que cada uno interpreta la realidad desde un punto de vista muy diferente. Ustedes dicen o afirman que he mentido o por lo menos he manipulado la realidad. Lo que ocurrió es que la actual expresidenta de la Comunidad de Madrid obtuvo una titulación por unos medios torticeros, nosotros lo denunciamos y han sido ustedes, desde el PP, los que la han echado y le han quitado la presidencia y los que la han quitado de ser diputada. Nosotros no hemos juzgado, eso lo habéis hecho internamente.

En segundo lugar, desde el Partido Socialista hemos considerado imprescindible hacer esta denuncia, más allá de que esto se haya usado no como un medio, han afirmado, lo que está claro es lo que ha ocurrido, que su Presidenta ha realizado unos actos que han podido constituir delito.

Actualmente, lo que hemos venido simplemente a denunciar, sin querer meternos en esos debates que ni siquiera en la exposición de motivos de esta proposición he querido hacerlo pero ya lo han sacado ustedes a la palestra, era simplemente el desprecio, la capacidad que tenía una Presidenta de una comunidad autónoma de poder defender la universidad pública, la educación pública y ha sido ella misma la responsable de echarla por tierra, de despreciar a todos los docentes, alumnos, investigadores que están ahí echando todos los días el sudor. En un momento eso ha ido a parar al suelo.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Para terminar, como me imaginé que esto ocurriría, que hay gente que más que por hechos funciona por números, he traído aquí también unos ciertos valores que igual esto lo entienden mejor, el por qué he querido aseverar que, efectivamente, esto no es algo que haya ocurrido ahora sino que viene siendo una trama desde hace ya algunos años, como poco a poco igual que con la sanidad, se ha ido recortando, se ha ido metiendo la mano en la universidad pública o en la educación pública.

Actualmente Madrid es la comunidad autónoma que menos invierte en educación, se están invirtiendo 4.443 euros por alumno. La media en España es de 5.100 euros por alumno. Desde 2011, desde que se dijo que comenzó la crisis, actualmente en Madrid el dinero en becas ha disminuido en más de 334.395 millones de euros. La matrícula en la Comunidad de Madrid se ha incrementado en más de un 66% y la inversión en becas, aquí, en nuestra comunidad, se sitúa por debajo de la mitad de la media en la OCDE, esos son datos de cómo una trama poco a poco ha intentado mermar, ha intentado acorralar para que los hijos de los obreros no puedan estudiar, para que cada vez cueste más alcanzarlo y eso no solamente se ha quedado ahí sino que han ido un paso más allá y han intentado no solamente dificultarlo sino ya robarlo a manos llenas y eso no se puede permitir, eso se tiene que denunciar, guste más o menos. Pero no se puede quedar aquí porque este es un país democrático y hay que jugar con unas reglas de juego que mucho trabajo ha costado conseguir. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres expresó:

Yo creo que tienen un papelón difícil de intentar justificar lo que ha pasado con Cifuentes y compañía, lo que ha dicho la compañera del PSOE es evidente. No sé por qué la han obligado a dimitir a la pobrecilla si no ha hecho nada malo, no sé si son por los dos tarros, a lo mejor es por eso. Está constatado que miente y no voy a perder mucho más el tiempo, y está clarísimo que eso es un palo a la universidad pública española y eso es una realidad. Yo sé que a ustedes les interesa poco lo público y van más por lo privado, no les importa demasiado este prestigio pero hay gente a la que nos interesa mucho, y hay gente que tenemos hijos en la universidad y sabemos lo que pagábamos y lo que pagamos, y ahora nos cuenta usted lo que va diciendo Montoro, por cierto, Montoro cada vez que presenta los presupuestos es el más social de la historia de España. Eso si viera usted a Wyoming que saca las imágenes.

Aquí usted ha sacado una serie de nombres, yo no tengo tiempo ni quiero aburrir mucho, Bárcenas, González, Granados, Camps, Costa, Cotino, Gallardón, Sepúlveda. Me he intentado centrar en Madrid pero se me ha venido alguno de Valencia. ¿Siguen siendo capaces de afear a alguien algo? Qué papelón, con la corrupción que tienen, que es un partido investigado como tal partido, el de los discos duros, se lo recuerdo. Perdón, que era formatearlos a martillazos. Yo, que ustedes, pasaría un poquito con cuidado, pero bueno, son así de chulos, lo digo en el sentido positivo de la palabra. Siguen alardeando..., ustedes son la corrupción y lo sabe todo el mundo.

Ustedes votan la lista más votada haga lo que haga ese partido, le apoyan y le votan al presidente que van a proponer. No digan que vienen a regenerar porque tener un 20% o un 30% de los votos no justifica el saqueo de todo lo público ni esta corrupción. Y ustedes, como bien dijo su jefe el señor Rivera, jamás apoyarían a Rajoy, y sin embargo le han apoyado. Por favor, eso de la lista más votada no, porque algunos no queremos llegar a nada, yo no voy a llegar al poder de ninguna manera, tranquilo, lo que sí quiero es que los corruptos de este país desaparezcan y dejen de gobernar y dejen de utilizar las instituciones para defenderse judicialmente de todo como están haciendo. Y los partidos que piensen eso..., y a ver si hacen



el favor de no interrumpir que son siempre los mismos. Y, por cierto, también dejen de afear a algunos cuando nos dicen que nos salimos del tema, pero lo de ETA es un tema de rabiosa actualidad en el barrio de Valdezarza.

Dejen de contarnos la película de yo voto a la lista más votada, perdone, esa lista más votada es la más corrupta y con mucho y les están permitiendo hasta eliminar pruebas, eso es lo que están haciendo porque en el fondo son un poco lo mismo, es la versión A y la B, como hay un chiste por ahí, la derecha de toda la vida ahora en bote naranja. Eso es Ciudadanos.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron los 8 vocales del PP..

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 6 del orden del día.

6. Proposición n.^º 2018/456343, presentada por el Grupo Municipal Popular, interesando instar al área competente a que, previo estudio técnico, se lleve a cabo la reordenación de la zona de aparcamiento en la calle Ribera de Manzanares, para aumentar el número de plazas destinadas a residentes.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Concejala, buenas tardes a todos. Los vecinos de la colonia del Manzanares han visto cómo en los últimos meses se reducía considerablemente la presencia de árboles en sus calles y parques sin que todavía se haya puesto solución a este problema. Además, muchos de nosotros, residentes en la calle Ribera del Manzanares y calles colindantes, hemos visto como determinadas medidas adoptadas por parte del Ayuntamiento dificultan otros aspectos de su vida, como la posibilidad de aparcar los vehículos en su propio barrio a pesar de disponer del permiso de residente. Por una parte las continuas obras para la instalación de ascensores en algunos de los bloques de viviendas han supuesto la reducción temporal de plazas de aparcamiento prolongándose en el tiempo más de lo razonable y haciendo de la presencia de contenedores, material y casetas de obras algo cotidiano.

La sustitución de parte de los contenedores de parte de vía pública ha supuesto además la ocupación de más espacio de la calzada que antes se destinaba a aparcamiento. Además, determinados espacios que venían siendo utilizados por los vecinos como aparcamiento y que en realidad tienen consideración de acera han sido cerrados con bolardos que impiden continuar con esa práctica. A estos elementos hay que añadir que estas calles disponen en sus inmediaciones de varios focos de atracción de personas ajenas al barrio, como Madrid Río, que termina precisamente a la altura del número 1, las pistas de pádel o el teatro San Pol, lo que añade aún más el volumen de vehículos.

Debido a estos elementos, los vecinos vienen presentando quejas tanto al Ayuntamiento como a la Policía Municipal sin que hasta ahora hayan obtenido ninguna respuesta satisfactoria.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal del Partido Popular de Moncloa-Aravaca eleva para su consideración la siguiente proposición:



"Instar al área competente a que, previo estudio técnico, se lleve a cabo la ordenación de la zona de aparcamiento en la calle Ribera del Manzanares para aumentar el número de plazas destinadas a residentes". Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar manifestó:

Bueno, en primer lugar, buenas tardes a todos y a todas y especialmente a los vecinos de Valdezarza que han decidido venir al Pleno y está demostrando que esta iniciativa de ir visitando los diferentes barrios de Madrid a nivel de plenario de la Junta de Distrito es una medida muy interesante y que habría que seguir ahondando en ello.

Entrando en materia de la propuesta que trae el Partido Popular, en primer lugar, hemos de señalar que nos sorprenden bastante los argumentos que se esgrimen a la hora de expresar o de justificar este reordenamiento del aparcamiento en la zona del Manzanares.

Lo que vamos a ir haciendo, desgranando y debatiendo cada uno de estos argumentos que consideramos, la mayoría de ellos, falaces, incluso alguno de ellos directamente mentira. El primer argumento que se plantea en la proposición es el tema del arbolado. Lo que hay que destacar es que toda la relación que tiene que ver con la tala de árboles que ahora entrará en el tema, que lo aprobamos de manera unánime aquí, pero que era una necesidad que tenía el distrito, no ha supuesto la reducción de ningún aparcamiento en el barrio. Hay que hablar de una mentira en lo que planteáis, que no se ha puesto ninguna solución a este problema, esto no es cierto. La tala del arbolado fue aprobada aquí de manera unánime viendo el estado de muchos árboles que eran un peligro social para lo que son los propios vecinos y vecinas de la colonia Manzanares que no era por un fenómeno meteorológico, sino por un mantenimiento absolutamente deficiente de décadas cuando era responsabilidad del Partido Popular y que había dejado un deterioro absoluto del arbolado en Madrid en general y en la colonia de Manzanares de una manera muy llamativa. Y seguimos viendo que es un problema importante como hemos podido ver en Semana Santa o en situaciones climáticas complejas como sigue habiendo un problema grave de arbolado y que determina que las medidas que se han llevado a cabo son acertadas.

Además, donde reside la mentira es que sí que se está replantando, es más, prácticamente ha concluido el replantado de árboles en la zona de Manzanares. Quedan algunos alcornoces que son una tremenda minoría por resolver y queda replantar en la parte de zonas verdes que se va a replantar con la colaboración de los vecinos y vecinas de la colonia de Manzanares. Además, los alcornoces se están tapando porque donde no se replanta es en sitios que genera dificultades como puede ser proximidad a paredes, cerca entre árboles o pasos de peatones. Es decir, todo el proceso que se está haciendo sí que está avanzando.

El punto número dos son los ascensores y son medidas que están llevando al Ayuntamiento y lo que no están mencionando ustedes es que esas medidas están otorgando un enorme beneficio al distrito y concretamente a este barrio. Hablan de la instalación de ascensores, medidas necesarias para favorecer la accesibilidad, las obras son a iniciativa de los propios vecinos que acuden a un plan madre, en el cual se subvenciona, entre otras cosas, la instalación de estos ascensores. Como la ayuda que proporciona el Ayuntamiento es cuantiosa, lo están haciendo muchos vecinos, y eso es verdad que puede estar generando de manera temporal y transitoria una reducción de aparcamientos por los contenedores que se tienen que posicionar al lado de estas obras. Pero se trata de algo transitorio y que se están acogiendo muchos vecinos y vecinas por el hecho de que las ayudas del plan madre son cuantiosas y por eso están acudiendo a ellas.



En otro orden de cosas hablan de los contenedores. Hay un mito con estos contenedores que, pese a que son más grandes, la incidencia que hay en el aparcamiento, y eso está estudiado a nivel de valoración técnica de reducción de aparcamientos. Se trata de contenedores que tienen carga lateral, fijos y de mayor tamaño que ofrecen mayores ventajas que los anteriores, hay que contar que todo son medidas beneficiosas para el barrio. En cuanto a que son de mayor tamaño, sí que ha habido una sustitución, son un poco mayores pero la incidencia no es tan importante con lo cual las incidencias que hay a nivel de aparcamiento son de carácter transitorio que tienen que ver con el tema de los ascensores.

Además mencionan en la proposición el tema de los bolardos, que a mí me deja perplejo porque básicamente hablan de que se han puesto bolardos en aceras que venían siendo usadas como aparcamiento, por lo tanto entiendo que esa medida es absolutamente lógica, no vamos a promover aparcamientos de manera ilegal en espacios que son aceras.

La cuestión fundamental, me extenderé de manera más profunda en la siguiente intervención, es que, sobre todo por el tipo de argumentos que me parecen débiles y no muy bien elaborados, esto puede generar problemas a la hora de plantear un estudio de ordenamiento de lo que es generar un nuevo modelo de aparcamiento porque, básicamente, no tienen mucha consistencia y van a ser desestimados. Creo que esto requeriría reunirse más con los vecinos y ver dónde están notando este problema a ver si es de carácter transitorio, porque de serlo, en lo que se hace el estudio y se ponen las soluciones ya se habría terminado de instalar esos ascensores.

Pero es que además creo que esto esconde una realidad y lo que se está escondiendo es que el problema de movilidad que hay en la colonia de Manzanares es un problema que generaron ustedes poniendo en su día unos parquímetros que generaron un malestar social sin proponer una alternativa de movilidad en cuanto a transportes. Permanentemente traemos aquí propuestas para mejorar el transporte público en la zona, que sabemos que la comunicación en la colonia de Manzanares es insuficiente con el autobús 41 y 75, y eso que genera mucha dependencia de los coches esa zona.

Ustedes, cuando plantearon la cuestión de los parquímetros no plantearon una solución, crearon una dependencia del transporte privado y de los coches allí. En el segundo turno me explayaré más en este tema.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio indicó:

Buenas, la verdad es que, bueno, la proposición que trae de ampliar el número de plazas de aparcamiento lo vemos complicado por el espacio en sí, que se vayan a ganar muchísimas más plazas de garaje que las que hay. Estamos a favor de que se haga el estudio en sí. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

Gracias Presidenta, buenas tardes. Estimados vecinos. Yo creo que se ha hecho una buena descripción de la situación por parte de la proponente del Partido Popular de cómo está de difícil y de complicado el barrio, al que además añade muchas obras, obras permanentes, que han durado mucho, absolutamente necesarias, por las que hemos luchado mucho tiempo



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

por el derecho a tener ascensor por fuera desde hace mucho tiempo muchos representantes de los vecinos, y que ahora tienen lugar, lo cual es bueno.

También es cierto que dada la dificultad y las estrecheces de aparcamiento que hay, esos contenedores de obras podrían estar en zonas terrizas que tampoco son zonas verdes aunque deberían de serlo, y podrían aliviar algo. Pero no es esa una solución definitiva ni importante, y no es una solución tampoco a la tercera fila que permanentemente y de forma connivente con el Ayuntamiento se hace todos los días en Ribera de Manzanares. Esa tercera fila que todos los días se hace y que hasta las 10 de la mañana o algo más no empiezan a sancionar.

Hay una dificultad reconocida por parte del Ayuntamiento, en esto se demuestra, y hay que hacer algo y, como esta proposición, que yo creo que es descriptiva y sencilla, solamente propone estudiar y ver algo de mejora cómo vamos a decir que no se deben mejorar las cosas si es posible. Estudiarlo no cuesta nada, tenemos técnicos, si de esos técnicos surge alguna propuesta buena ¿por qué no la vamos a tener en cuenta si mejora las condiciones de nuestros vecinos?. Creo que hay que hacerlo y hay que hacerlo con interés, el Ayuntamiento debe mostrar mucho interés, el equipo de gobierno tiene que mostrar interés en mejorar las cosas de los vecinos y aprovecho para decir que le mostramos poco interés.

Ya hace mucho tiempo, los vecinos, y especialmente los mayores están sensibilizados con el tema en el mismo barrio, al que yo creo que además debía de ampliarse a otras calles, un estudio debería de hacerse a todo el barrio, igual que también es necesario poner en algún momento un parking, que no hay. Quería referirme a una dificultad que me manifiestan casi siempre los mayores, cuando hablo con ellos, en Aniceto Marinas, aquí aprobamos hace tiempo y mucho antes de que la aprobáramos esa iniciativa, ellos lo manifestaron a Concejalía, es el calmado de tráfico en Aniceto Marinas. Eso tampoco cuesta nada, es un montoncito de alquitrán y no lo hemos hecho. Eso es preocuparnos poco por los vecinos y yo creo que nos tenemos que preocupar más. Se está utilizando esa calle como alternativa rápida a la avenida de Valladolid que tiene semáforos y esta no. Van los coches muy deprisa y por esa calle va también la gente al médico. Es preocuparnos por los vecinos estudiar la situación del barrio, cambiar y reordenar y aparcar más si se puede puesto que están con grandes dificultades y además buscar también una alternativa de futuro como es un parking, que es muy necesario. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Zabaleta apuntó:

Muchas gracias de nuevo. Lo primero de todo quiero invitarte Pau a que te des un paseo por el barrio, te invito a una caña y vemos lo que es la ribera del Manzanares, no se diga que se ha repoblado porque en mi calle había de 50 a 100 árboles y hay 2, o sea, de verdad nos vamos, nos tomamos una caña, lo hago extensible a cualquiera y lo vemos. No se están tapando de momento los alcorques, que yo no digo que no haya buena fe y se quiera hacer, no lo pongo en ningún tipo de duda, de verdad. Y bueno, la proposición no iba en cuanto al tema del arbolado, era un poco hacer una alusión a cómo nos encontramos un poco en la zona de colonia del Manzanares, sé que ustedes no son de la zona pero bueno, también les invitamos que es una zona muy bonita del distrito y son bienvenidos.

Y luego, yo no he dicho en ningún momento que nosotros no estuvieramos de acuerdo con solventar los problemas del arbolado. Como has dicho, lo aprobamos por unanimidad, se ha estudiado, yo sé que hay buena voluntad política y no tengo duda.



Yo también te lo voy a desgranar un poquito, en cuanto al tema de los ascensores, no estamos diciendo que no sean necesarios, son obras supernecesarias porque la media de edad del barrio es mayor, se acogen al plan madre, pero un poco decir lo que ha dicho el portavoz del Partido Socialista, a lo mejor buscar alguna alternativa a esos contenedores, que llevamos con, yo no sé si son tres o cuatro, más las casetas, más de un año y medio y además en el mismo tramo, que yo sé que cogen y cogen a lo mejor tres tandas de bloques. Lo entiendo, pero a lo mejor buscar una alternativa.

Los contenedores, antes, por cómo estaban situados, a lo mejor estaban mal colocados, no digo que no, ocupaban una plaza, ahora han pasado a ocupar tres plazas. Si es una zona que de por sí tenemos problema para aparcar, que te quiten dos plazas más de las que no hay pues ya es complicado. Los bolardos, yo no estoy diciendo que hagamos vandalismo, aquí a nadie nos gusta el vandalismo, no nos gusta infringir leyes y menos que te pongan la multa, vamos a ser sinceros, aquí lo que nos molesta es que nos toquen el bolsillo. Han puesto bolardos y ahora las que aparcan son las motos, que aparcan en el parking de motos y las motos en los bolardos señalizados.

Nosotros lo que pedimos es una alternativa, cogiendo las palabras del portavoz del PSOE, una alternativa duradera, es un estudio, la reorganización hay que hacerla, como muy bien han dicho, para todo el barrio, pero es que en la zona que estamos más cercanos de Príncipe Pío, no somos los más perjudicados, pero somos mayormente los más perjudicados porque se nos usan las pistas de pádel, Madrid Río, que viene muchísima gente a pasear porque es un paseo precioso, el teatro infantil que hay en la plaza de San Pol, toda la gente que va a comer a Mingo... Es un poco hacer un estudio duradero extensible, encantados de que se haga extensible a todo el barrio y sabemos que las circunstancias del barrio con el río, la M-30, no es fácil pero por lo menos intentarlo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Císcar expresó:

Retomando lo que veníamos hablando, la cuestión fundamental que afecta ahora mismo al aparcamiento en la colonia Manzanares es de carácter transitorio, lo que más afecta es el tema de los ascensores. El tema se trata de cuestiones que son más estructurales que tienen que ver, claro, tenemos que pensar soluciones pero con las argumentaciones que vienen aquí no tienen potencia. Las que tendríamos que retomar es la posibilidad de un parking o no, cómo reordenamos ahí la cuestión del tráfico, pero qué solución realmente es esa si el problema fundamental que tiene a nivel de movilidad la colonia de Manzanares tiene que ver con el transporte público. Y hay una responsabilidad que, sobre todo, les compete a ustedes, y en qué materia. Básicamente cuando pusieron, que generó muchísimo rechazo vecinal y sin querer hablar de cómo se iba a llevar la implantación de los parquímetros allí, no se puede plantear en un sitio donde hay mala comunicación una solución como los parquímetros sin apoyar a la vez con la idea del transporte público. Y es verdad que buena parte del tráfico se aliviaría, una cuestión vinculada al transporte público. Yo estoy convencidísimo que ustedes, como grupo municipal además de este barrio, de este distrito, están absolutamente de acuerdo con esas demandas.

Podrían ustedes darnos la mano entre todos, presionar a la Comunidad de Madrid para que mejore esa situación, la dependencia a nivel de tráfico privado se reduciría de manera muy notable con la mejora de la comunicación. Desde luego buena parte de estos argumentos, desde luego ya digo que llegaría el Área de Movilidad y los iría tumbando uno a uno cada uno de estos argumentos. Lo que sería más interesante en este caso es recoger con los vecinos exactamente las demandas, dónde están las posibilidades que se pueden



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

generar de parking y ver con los técnicos si hay una posibilidad de reordenamiento pero si los problemas son de tipo transitorio, en lo que se ponen las medidas ya están las soluciones en cuanto al aparcamiento.

El problema fundamental que esgrime es esa relación de parquímetros sin soluciones de tipo comunicación de transporte público y si no se aborda desde ahí va a ser muy difícil encontrar una solución efectiva a ese tema de aparcamiento, y desde ahí es desde donde tenemos que revisar, podemos unir fuerzas todos los grupos municipales de aquí, que ustedes seguro que como Partido Popular de Moncloa-Aravaca están de acuerdo porque lo han demostrado en votaciones que han tenido que ver con temas de movilidad y transporte público aquí y presionar a la Comunidad de Madrid para que se haga cargo de ese problema de movilidad.

La proposición fue aprobada con el voto a favor de los 8 vocales del PP, los 4 vocales del PSOE y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Se abstuvieron la Concejala Presidenta y los 8 vocales de Ahora Madrid.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 7 del orden del día.

7. Proposición n.^º 2018/0457098, presentada por el Grupo Municipal Socialista, interesando instar al organismo competente a que solucione el problema del desprendimiento de parte de la pared de rocas y cemento que sujetaban el tramo de río que comprende entre la presa n.^º 4 y el Puente de la Reina Victoria, en el menor tiempo posible, ya que es causa de poca seguridad para vecinas y vecinos y que, además, arroja al río sustancias poco beneficiosas para su fauna y flora.

La Sra. Secretaria anunció que se pasaba directamente a la votación.

La proposición se aprobó por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 8 del orden del día.

8. Proposición n.^º 2018/458339, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se dote a las piscinas municipales del Distrito de Moncloa-Aravaca de vestuarios específicos para que los niños o adultos con TEA (trastorno del espectro autista) y trastornos similares puedan hacer uso de las instalaciones al igual que cualquier ciudadano.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez inició la defensa de la proposición:

Espero que esta proposición nos una a todos en amor y compañía. Necesitamos adaptar nuestras instalaciones a las necesidades específicas de estos niños y adultos con discapacidad funcional. Es necesario unos vestuarios donde, llegados a cierta edad, no se encuentren con las dificultades de dónde cambiarse porque no encajan ni en el vestuario infantil, porque ya son mayores, ni están capacitados para cambiarse solos en los de adultos.

Un vestuario donde puedan ir acompañados por un adulto que les ayude o supervise, un monitor o un tutor, un espacio multiuso donde puedan utilizarlo no sólo para la natación sino para cualquier deporte. Dotar de señalizaciones con pictogramas para que les sea más fácil reconocerlos, sensibilizar al personal de los polideportivos, mejorar la calidad de las



personas con TEA y de sus familias proporcionando servicios y apoyos individualizados. Se estarán ustedes preguntando porqué estoy contando todo esto. Lo estoy contando porque, para el que no lo sepa, los problemas que tienen estos niños se sensibilicen un poco más o se enteren un poquito de lo que va. Yo les preguntaría a mis compañeros y a la señora Concejala que si pueden las personas con diversidad funcional hacer uso de nuestras instalaciones deportivas, pues yo os voy a contestar a todos que no, y voy a contar porque he vivido el drama de una madre, que fue humillada y que se tuvo que llevar a su hijo a casa porque no tenía dónde cambiarlo. Incluso pidió usar el cuarto de las escobas y no se lo permitieron porque claro, no era seguro que un niño se cambiara ahí, pero sí se podía ir mojado.

Y esto pasa en nuestro Distrito, señora Galcerán, en nuestro distrito y en el de Tetuán. Por poner un ejemplo de aquí, de Valdezarza, el Fernando Martín no lo tiene. Esta madre se ha tenido que marchar porque tenía que recoger a su hijo pero ha estado con nosotros hasta ahora aquí, y ella lo ha intentado, me consta que lo intentó, pero lo único que conseguimos es que entrara en crisis y que los echaran de la piscina.

Yo, tenía aquí un speech más, pero sólo les voy a leer unas breves palabras que ella me ha escrito a mí hace unos días. Este niño del que hablamos se llama Dani.

Dani tiene una discapacidad del 66% y un carné para poder acceder a los polideportivos municipales acompañados por una persona gratis pero no lo pueden utilizar porque en invierno no se pueden llevar a casa al niño mojado, eso es imposible. En verano no pasa nada porque la piscina del José María Cagigal la tienen cerca y bueno, en verano se puede ir uno mojado. Todo esto supone una gran discriminación porque se le está impidiendo hacer deporte, a él y al resto de la familia, ya que ni su madre ni su hermana pueden tampoco ir a la piscina, por conciliación familiar. El deporte es fundamental en la vida de cualquier adolescente y a este niño se le está negando. Para qué les dan entonces un carné si no lo pueden utilizar. Si los niños con autismo tienen un problema de sociabilización, una buena manera de interactuar con otros niños podría ser a través del deporte y no nos hacen más que poner piedras en el camino. Lo ideal sería que hiciera deporte de equipo, pero el Ayuntamiento no tiene actividades para estos niños, no tiene monitores preparados para estos niños, no tiene programa de inclusión para estos niños. El Ayuntamiento tiene abandonados a las personas de TEA, no se preocupa de nada de sus necesidades. No son pocos, dicen que 1 de cada 100 niños hoy por hoy nace con autismo, es más, hay estadísticas que nos dicen que 1 de cada 70.

Voy a acabar ya porque no podemos, creo yo, entre todos, privarles de esta práctica que tantos beneficios les supone, tenemos la obligación de trabajar cada día para que todos nos encontremos con menos barreras y, sobre todo, los que más nos necesitan. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Nosotros proponíamos una transaccional: "Dotar progresivamente a las piscinas municipales del distrito de vestuarios individuales para que niñas y niños, o personas adultas con discapacidad o diversidad funcional del tipo que sea, puedan hacer uso de las instalaciones en igualdad de condiciones a cualquier otro ciudadano cuando la persona de apoyo sea de distinto sexo del participante".



La Sra. Pérez indicó:

Aceptamos la transaccional.

La Sra. Fernández Rodríguez continuó:

Primero de todo, muchas gracias a todas nuestras vecinas y vecinos que hoy nos acompañan. Respecto al tema, el trastorno del espectro autista, del desarrollo, de síndrome de down..., todos estos síndromes tienen similares problemas en sus comienzos, de coordinación, de secuenciación, qué va primero o qué va después, y finalmente de habilidades sociales. Pero el modelo de construcción social actual asegura un lugar para todas y para todos. Las familias debemos de dar los apoyos necesarios y progresivamente retirarlos cuando sea posible para que la inclusión sea un hecho y no una palabra.

Realmente el uso indefinido de estos vestuarios individuales estaría restringido, precisamente a personas sin movilidad o coordinación en la parte superior del cuerpo, y en casos de grandes limitaciones, como el ejemplo de Dani que nos has dicho. El síndrome de TEA me afecta directamente, o sea, creo que conozco el tema y sí es verdad que tenemos un número, y es verdad la proporción de 1 a 100, incluso he visto proporciones mayores, pero bueno, la situación es que el que haya ese número de niños con autismo no quiere decirse que todos tengan el mismo problema. Afortunadamente una gran parte de estos niños y niñas con discapacidad, y en particular del espectro autista logran superar la prueba de vestirse, quizás no siguiendo los cánones que las llamadas personas normales hemos hecho, pero sí siguiendo sus propios.

Este aprendizaje que comienza en casa debe de continuarse en todos los ámbitos y, por eso, la importancia de estos vestuarios individuales que permiten la presencia de una persona de apoyo de distinto sexo.

Pero, desde mi perspectiva, es necesario recalcar que su uso debe limitarse a situaciones concretas, de lo contrario será un elemento segregador y no inclusivo. Nuestros hijos se visten mejor o peor, su comportamiento en el vestuario es peculiar y puede llamar la atención, pero lo importante es que lo lleven a cabo en lo posible con los demás, como uno más. Quiero decir, que habiendo vestuarios individuales se resuelve el problema de estos casos extremos en los cuales realmente no es posible, ni siquiera a lo largo del tiempo, que primero el niño y luego el adulto, lleguen a vestirse independientemente. Quiero recalcar que en esa proporción de 1 a 100, una mayor parte de personas, concretamente con autismo, logran vestirse por su cuenta, digamos así, a partir de los procesos de enseñanza que enseñamos en casa y que luego sigan a lo largo del periodo escolar.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Muchas gracias, bueno, anticipamos que vamos a votar a favor de la iniciativa presentada. Tengo que reconocer que no era un conocedor en profundidad de la situación de estos individuos que tienen el síndrome de TEA pero he estado un poco informándome para hacer esta intervención y lo que sí quiero manifestar y, de hecho, la portavoz de Ahora Madrid de alguna manera lo ha dicho, y es que se lleven a cabo medidas que sean incluyentes y no excluyentes. Es decir, que no se potencien aquellas acciones que lo que hagan es marcar a la persona con respecto del resto. Lejos de ayudarle, lo que estaríamos haciendo es perjudicarle.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Y, también, poner otra situación encima de la mesa, no es una situación solamente de este colectivo de personas que tienen esta singularidad, no son enfermos, tienen una singularidad distinta y es que bueno, no solo ellos sino los que las tienen, los que no las tienen. Los espacios de uso público tienen que adaptarse a los usuarios, no los usuarios a los espacios públicos, con lo cual entiendo que esto tiene que ser algo que progresivamente se vaya desarrollando y progresivamente las diferentes administraciones en sus diferentes competencias vayan adaptando esos espacios a los usuarios o a los potenciales usuarios que los van a utilizar.

Por supuesto, como decíamos al principio, estamos de acuerdo con la medida pero recalando nuevamente esos dos aspectos, es decir, que no sean excluyentes, sino excluyentes, que ayuden no solamente a estos sujetos a formar parte de la sociedad sin mayores diferencias que las que su propia singularidad les represente y que, efectivamente, los espacios públicos se adapten a los usuarios y no al contrario. Nada más, muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado apuntó:

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con la proposición planteada ya que contribuye a flexibilizar y adaptar las instalaciones a las distintas realidades de este tipo de usuarios con diversidad funcional.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez expresó:

Efectivamente yo me he enterado un poco más del tema, no solamente por mi profesión particular sino porque tengo amigos con niños y, vamos, creo que aquí la transaccional es que hablamos de cualquier niño con disfunción. Mi compañero me decía que fueron con un grupo de niños con síndrome de down pero hay alguno que le da vergüenza y quiere cambiarse aparte. Mientras haya un solo niño con TEA o con algo que necesite tenerlo, nosotros tenemos la obligación de hacerlo. A lo mejor hubo una parte que no me ha explicado bien. Hay polideportivos en este distrito que tienen en este vestuario, pero los tienen dentro de los otros vestuarios, es decir, en el vestuario de chicos o de chicas, ahí dentro hay otro vestuario donde pueden entrar. Pero no sé si ha quedado claro, es que hay niños, y tú lo sabes mejor que nadie, no es que no se sepan vestir solos, pero necesitan a alguien al lado que les vaya marcando las pautas. Y a lo mejor estamos hablando de niños de 20 años, no de 8, porque ellos siguen siendo niños en su mundo fantástico además.

Entonces, yo es que creo que no podemos catalogar a todos los niños por igual, a todos los niños que tengan algún problema de diversidad funcional, y repito que mientras solo quede un niño debemos de tener esos vestuarios para tener esa libertad, no veo que esto sea diferenciarlo, sino todo lo contrario, es darle la oportunidad de hacer lo que hacen los demás, que es hacer los deportes cuando la natación además en este caso es, sabemos todos, uno de los deportes que más favorece. Y bueno, sigo con lo mío, que mientras haya solo un niño que me necesite yo seguiré viniendo aquí a traer estas cosas. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.



La Sra. Fernández Rodríguez manifestó:

Digamos que partimos de la base de que estos vestuarios individuales, que como digo es lo que se está haciendo en este momento, la adaptación que se está haciendo en los polideportivos, por necesidades en polideportivos que ya tienen unas dimensiones, que no son nuevos, que se adapta este vestuario, se dentro del vestuario, es decir que la persona que se cambia en ese vestuario, luego se incorpora al vestuario general. Yo, personalmente, lo veo positivo, es decir, yo creo que lo importante es que dejemos de ver que el comportamiento de otras personas, porque sea diferente al nuestro, tenga necesariamente que ocultarse, es decir, yo entiendo que una persona que tiene unas limitaciones físicas para mover la parte superior de su cuerpo, o una incoordinación o determinados casos de autismo que conozco perfectamente porque muchos de los compañeros de mis hijos tienen problemas mayores que ellos. No pueden realmente llevar a cabo el acto de vestirse, pero como te digo, de esa proporción de 1 a 100, la gran mayoría..., te hablo de autismo porque quizás es uno de los síndromes que se reconoce hoy día que tienen mayor incidencia, a diferencia de lo que pasaba hace 30 años que se creía que era un síndrome rarísimo. De esa proporción, la gran mayoría lleva a cabo... Conozco varios casos pero quiero decir, comprende que eso en el marco de lo que es el horario de un polideportivo..., estamos hablando de una población muy reducida, entonces, lo importante es que exista, eso es lo importante, pero al mismo tiempo yo pienso que de nosotros debe de salir que eso sea de un uso puramente necesario, imprescindible, es decir, que no limitemos a nuestros propios hijos a ser cambiados o vestidos en un vestuario simplemente porque luego ellos en el vestuario general tienen unas actitudes o unos comportamientos que a nosotros nos da vergüenza, no nos gustan. Yo creo que en el sistema, en el modelo social que hoy existe de la discapacidad, precisamente hay un lugar para todos.

Entonces debemos aceptar a cada persona con su realidad, yo lo digo desde mi perspectiva y es una cosa que he practicado al máximo, te lo puedo decir. Una gran mayoría de personas con discapacidad en general, síndrome de down y otros síndromes, precisamente esta actividad concreta que es la de vestirse la llevan a cabo. Lo que tenemos todavía es esa sensación de que si mi hijo no lo hace como los demás preferimos hacerlo en la intimidad de un vestuario. Yo creo que es así, pero desde luego que esto es algo que se necesita.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 9 del orden del día.

9. Proposición n.º 2018//458341, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que las empresas de mantenimiento de extintores procedan a situar, a medida que sea posible en siguientes revisiones, todos los extintores de edificios municipales de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca a una altura entre 80 y 120 centímetros sobre el suelo, como marca el BOE de 12 de junio de 2017, haciendo así posible su uso para todos los ciudadanos.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Concejala. Como todos saben, no sé si todos conocerán en la Junta de Distrito, aunque hoy estamos en Valdezarza, en la Junta de Distrito, donde está el



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

despacho de la señora Concejala y el señor Coordinador, hay un extintor. Se lo voy a enseñar para que lo vean. Este es el extintor que está situado a la salida del despacho de la señora Concejala, yo mido 1,75 metros. Este extintor está fuera de normativa. Lo que quiero decir con esto es que yo, por ejemplo, mido 1,75 metros, pero mi compañera o la señora Concejala son un poquito más bajas, lo digo porque es el extintor que tiene usted a la salida de su despacho y está a 1,85 metros.

Yo me preguntaría qué pasaría con una persona de diversidad funcional en silla de ruedas con un extintor a 1,85 metros. Las leyes hay que hacerlas para todos, el Boletín Oficial del Estado de junio de 2017, el año pasado, en su punto número 4, llamado extintores de incendios, dice lo siguiente: El emplazamiento de los extintores permitirá que sean fácilmente visibles y accesibles. Estarán situados próximos a los puntos donde se estime mayor probabilidad de iniciarse un incendio, a ser posible próximos a la salida de evacuación y preferentemente sobre soportes fijados a parámetros verticales, de modo que la parte superior del extintor quede situada entre 80 y 120 centímetros sobre el suelo. Lo lógico, y porque dice eso es, una persona en silla de ruedas no llegaría a un extintor de 1,80 metros. Mi compañera Lliliana o la señora Concejala les costaría llegar a un extintor de 1,80 metros, sí, ¿y si uno va con su hijo?

Un incendio es de las peores cosas que a uno le pueden ocurrir, por eso se toman tantas medidas, para evitar que se produzcan hay que poner medidas para evitarlos. Para eso se hacen las leyes, tienen que estar pensadas para todos, incluidos los que por algún motivo tienen que usar una silla de ruedas, nuestro partido se preocupa por todos y para todos.

Es por ello que proponemos instar a las empresas de mantenimiento de extintores a que procedan a situar, a medida que sea posible en siguientes revisiones todos los extintores de edificios municipales de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca a una altura entre 80 y 120 sobre el suelo. Actualmente casi todos están a una altura de 1,75 metros como hemos visto, excepto este, como marca el BOE de 12 de junio de 2017. Me gustaría enseñarle, este está en la primera planta, pero en la segunda planta tenemos este. Esto es lo que Ciudadanos quiere, esto es un extintor a 1 metro de altura, esto es lo que Ciudadanos quiere, que lo puedan usar todo.

Señora Concejala, por favor, le pedimos, ponga todos los extintores de nuestros edificios públicos a 1 metro de altura, o entre 80 y 120 centímetros, y especialmente el suyo, por favor, que queremos que lo use si hay un incendio.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Buenas tardes a todos y a todas. Les hemos presentado una transaccional que creo que hay que leerla para ver si la aceptan. En relación a la proposición que presenta que dice: "Instar a las empresas de mantenimiento de extintores a que procedan situar a medida que sea posible en siguientes revisiones, todos los extintores de los edificios municipales de la Junta de Distrito de Moncloa-Aravaca a una altura entre 80 y 120 centímetros sobre el suelo (actualmente están a 1,75 metros), como marca el BOE de 12 de junio de 2017, -continúan con un texto que dice- haciendo así posible su uso para todos los ciudadanos, independientemente de su edad, altura, situación de discapacidad, etc.."

La transaccional que le proponemos implica que se termine cuando dice el BOE de 12 de junio de 2017. ¿Aceptan la transaccional?

El Sr. Peláez indicó:

Nos parece bien.

La Sra. Vela continuó:

En vista de la proposición que ustedes presentan, lo que queremos comentar es que este Ayuntamiento se adapta a las normativas y las cumple, como se exige a cualquier organismo público, y eso estamos haciendo, cuando ustedes están diciendo que estamos incumpliendo la normativa, no están diciendo realmente la verdad, porque la ley da un margen de tiempo para que se pueda cumplir, y estamos..., por eso ese otro extintor que presentan está ya a la altura correcta, porque existen unos procedimientos para hacerlo paulatinamente, como marca la propia ley. De hecho, en la propia norma, dice que es durante un periodo de 6 meses hasta que entre en vigor, y una vez que ha entrado en vigor, que esos 6 meses ya habrían pasado, para las instalaciones que previamente ya estén en uso, da un margen de 1 año para poderlas poner a las nuevas disposiciones que marca la ley. Con lo cual, ustedes no pueden afirmar que estamos fuera de ley porque estamos cumpliendo lo que dice y lo que marca la propia ley.

En relación a otras cuestiones, no solamente se refieren a que se hagan en los edificios de la Junta, sino en todos los edificios públicos, y efectivamente, en ello estamos trabajando de forma que paulatinamente se están haciendo esas modificaciones. Ya hablaremos en el siguiente turno. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez señaló:

Muchas gracias. Aquí hay poco que decir, cúmplase con la legislación, hágase, cumplanse los plazos y poco más. Quizá no sea este la vía o el camino, existen unos comités de salud y seguridad en el trabajo que suelen ser competentes en estos temas en cuanto a si se están cumpliendo o no este tipo de obligaciones y reglamentaciones. Vamos a ser ligeros, hágase. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri apuntó:

Gracias. Nosotros estábamos muy alarmados con la proposición de Ciudadanos, y nos ha tranquilizado mucho la intervención de Ahora Madrid. Nosotros estamos a favor de cumplir la ley, y como resulta que pensábamos que todos los extintores de los edificios municipales estaban colocados fuera de norma, yo creo que lo primero que habría que hacer sería solicitar una inspección para que confirmara este supuesto y para que se procediera a su correcta instalación. Con lo cual, nos ha tranquilizado mucho y estamos de acuerdo con su intervención.

Dicho esto, quiero hacer algunas precisiones. Por ejemplo, el Real Decreto publicado el 12 de junio de 2017 en el BOE, afecta, como bien ha dicho ella, a los extintores que se vayan a instalar a partir de esa fecha, ya que he tenido la santa paciencia de leerme el Decreto, ningún artículo hay que figure que tenga carácter retroactivo.



Por otro lado, quiero aclararle al señor Peláez, que el Real Decreto al que se refiere en su proposición no es ninguna recomendación, como él dice, sino una norma de obligado cumplimiento, y por último, el párrafo de la proposición que dice instar a las empresas, yo creo que a las empresas no se les insta desde la administración. A las empresas se les adjudica un trabajo y lo ponen en marcha, pero no les pedimos permiso a ver si les parece bien que cumplan la normativa de los extintores. Nada más, gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez expresó:

No sé si no me he explicado con claridad. Voy a volver a repetirlo. Ahora Madrid ha dicho que nosotros mentimos, no, no mentimos, decimos que todos están a 1,75 metros, y hay unos que está a la salida del despacho de la señora Concejala que está fuera de normativa. Uno, no todos. Luego no me diga usted lo de un año, les quedan 15 días, no me creo que en 15 días... Por favor, ustedes no han pensado en ello, y yo se lo digo sinceramente. Tienen ustedes como gobierno que pensar en todos, no se intenten poner medallas de que estaban todos proponiéndolo. No estaban proponiendo nada, si quedan 15 días, no me diga que los iban a cambiar todos.

Con respecto al PP, retroactivo, pero quién ha dicho retroactivo. O sea, le voy a explicar, usted va en silla de ruedas, y como no es retroactivo pues no se lo ponen. Pues no, yo lo que quiero es que los pongan todos, para que lo podamos usar todos.

Otra cosa, vamos a ver, en la ley dice preferentemente, no quiero decir nada más, preferentemente, léaselo otra vez que creo que no le ha quedado claro. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó::

Vamos a entrar en cuestión. En relación al tema de lo del uso de sillas de ruedas. Por supuesto que nosotros pretendemos que el tratamiento sea absolutamente inclusivo y garantizar una atención con parámetros de equidad para todo el mundo. Desde un punto de vista de evacuación de las personas, existe ya una normativa muy conocida y amplia sobre cuáles son los procedimientos de evacuación en caso de un incendio. En cualquier edificio público tiene que haber unos planes de evacuación, como efectivamente existen, que son los que se tienen que seguir y lo que no puede hacerse es poner en peligro a las personas que tengan una diversidad funcional, que tengan mayores problemas. Lo que no vamos a hacer es estar haciendo la demagogia de que si resulta que si los de las sillas de ruedas no pueden llegar como acaban de exponer. Lo mismo que los niños, por eso también les hemos puesto en la transaccional, que no sean los niños los que tengan que estar utilizando los extintores.

En el otro tema, parece que ustedes no saben leer, y permítame que se lo diga, porque lo que dice la ley es que sea el año a partir de la entrada en vigor, y la entrada en vigor son 6 meses después, con lo cual no faltarían 15 días. Y otra cuestión, lo que les dice es que se haga paulatinamente esa adecuación y, como dice la portavoz del Partido Popular, efectivamente, las empresas de mantenimiento no tienen esa responsabilidad de hacer esas adecuaciones porque las empresas de mantenimiento tienen unos contratos con unas determinadas cláusulas que les obligan a hacer determinadas cosas, y no podemos inventarnos, de repente, unos nuevos trabajos para esas empresas que han firmado unos contratos con unas condiciones características. Lo cual quiere decir que sí, el Ayuntamiento



va a seguir trabajando para que se cumpla la ley, como he dicho al principio, pero utilizando los procedimientos correspondientes que son hacer los contratos para que se adecúen a la ley, porque lo que no se puede exigir a ninguna organización ni a ninguna empresa es que cumpla unas leyes cuando todavía no se sabe cómo van a ser.

Nosotros sí, vamos a apoyar la proposición de que se hagan las modificaciones de acuerdo a la ley, como he dicho en el primer momento, pero siguiendo los cauces oportunos que tiene el Ayuntamiento, que es con unos contratos para que se adecúen, como ya se está haciendo en las nuevas instalaciones y cada vez que se hacen modificaciones y que haya que cambiar los aparatos.

Seguimos trabajando cumpliendo la ley pero de acuerdo realmente con la ley. Nada más, muchas gracias.

La proposición, en los términos de la enmienda transaccional presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 10 del orden del día.

10. Proposición n.^º 2018/458366, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente para que, a la mayor brevedad posible, inicie el debido arreglo, asfaltado y/o mantenimiento de las calles y vías en mal estado en el barrio de Aravaca.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

Bueno, concretamente vengo con lo que es, dentro del barrio de Aravaca, pero no quita que, por ejemplo está incluso aquí un colega mío, en Valdemarín y en El Plantío ocurre lo mismo. Qué pena no tener un proyector pero es que ahora mismo cualquier de ustedes va a Aravaca y tiene dos opciones, si va con el coche, por favor, tiene que ir muy pendiente y cuidado que puede terminar en un taller porque ahí no hay baches ni grietas, estamos hablando de socavones que me limito..., no hay proyector, podríamos traer 10, 20, 30, podríamos traer hasta 300 ó 500 fotografías de sólo el barrio de Aravaca, porque si hablásemos de las de Valdemarín pues podríamos hacer una película de 24 horas.

Son socavones que si uno va en coche, ese coche termina con los neumáticos reventados, mínimo pinchado, pero yo soy motero, y cuando tenía lluvia, vivo en Aravaca, y tengo la suerte que lo conozco un poquito. Ruego que si alguien va en moto a Aravaca, ahora que está lloviendo por la noche, pues puede terminar, mínimo, en un hospital, porque la rueda al ser un socavón..., si a alguien le gusta Moto GP, como tuvo la desgracia Dani Pedrosa en el Gran Premio de Jerez.

Estamos hablando, dirán que exagero, Rosa Luxemburgo, la calle Rosa Luxemburgo, la avenida, Rosas de Aravaca, Carretera de Húmera, así podría estar y aburriría a todas las personas que hay aquí. Hablamos no solamente de cómo están las vías, yo sé que hacen una guerra al coche, a los moteros por lo visto también. Hablamos de seguridad vial, no vende mucho voto, no lo sé, pero una cosa se llama seguridad vial. Yo no puedo ir en una moto y jugándome la vida, ahora mismo sí, y que está lloviendo, y si me dicen lo contrario me arriesgo a ponerme unos buenos chalecos, un buen casco y alguno de ustedes que se venga conmigo



en la moto a ver si en los primeros 50 metros de Arroyo Pozuelo no nos vamos de bruces. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela manifestó:

Como todos ustedes saben porque lo habrán oído en las noticias y en la prensa, estamos interviniendo en la ciudad con un proceso de mejora del espacio público, y no sólo en el centro de la ciudad, como parece que dice la prensa, sino en todos los barrios y los distritos, incluso de la periferia. Esto se está haciendo gracias a la buena gestión del Ayuntamiento de Madrid, a través de las inversiones financieramente sostenibles que van a permitir realizar obras en los próximos meses por cerca de 700 millones de euros. A lo mejor ustedes dicen que ya lo podríamos haber hecho antes. Esto no es un proceso que se pueda hacer tan rápidamente como quisieramos porque en la ciudad de Madrid hay más de 21 millones de metros cuadrados de aceras, como ya he comentado en otros Plenos, y también muchísimos de calzada.

Durante muchas décadas incluso, ha habido un deterioro de esas aceras porque no se ha intervenido, porque no se le ha dedicado dinero, porque parece ser que no interesaba el espacio público, interesaban otras cosas que ya se han tratado en otras ocasiones e incluso en este mismo Pleno, pero ahora sí que estamos interviniendo en ese sentido.

Entonces, también al distrito de Moncloa-Aravaca va a llegar el dinero de las inversiones financieramente sostenibles, y de las otras intervenciones que también se hacen normalmente a través del contrato integral de mantenimiento de vías públicas que, aparte de los 700 millones esos que os he comentado, será del orden de 6,5 millones y son proyectos que ya están aprobados y que se podrían iniciar ya, pero no se van a hacer hasta los meses de julio y agosto para evitar los problemas que para los vecinos y vecinas pueda suponer que haya tantas obras y tanta operación asfalto como va a haber en los próximos meses como no se ha visto en décadas en Madrid. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos indicó:

Gracias. Dando por buenas las fotos, solo faltaría, que las ha hecho un compañero del Pleno, en el que se ven bastantes deterioros, y también viendo la intención de la operación asfalto este verano, yo creo que con esta iniciativa simplemente podemos poner de manifiesto la necesidad que tiene un barrio de nuestro distrito, un barrio que siempre hemos tenido considerado de una manera un poco lateral en las políticas del Ayuntamiento, muchos años sin invertir, muchas dificultades, ahora recuerdo el problema del autobús, del ticket bus que no pueden utilizar. Siempre tiene un poco de lateral y no debe de ser así, debemos de tenerlo presente y yo creo que con esta iniciativa lo podemos impulsar a que esta actividad de asfaltado de julio y agosto se centre bastante o se detenga unos cuantos días en nuestro barrio de Aravaca y demás.

También me dicen los vecinos que ellos lo andan más, que empieza a haber una dificultad añadida, del asfaltado de rodadura, que son las aceras. También deberíamos para un poco y mirar porque la mayoría de los árboles con cierta edad, 40, 50 años están rompiendo los alcorques, estropeando las aceras... Eso es una constante, antes hablábamos del barrio Casa de Campo y también ha pasado y ha estado muchísimos años hasta que se ha ido metiendo un poco mano en ese aspecto. No hay que dejarlo que se deteriore tanto, que



además de la operación asfalto que parece que ya está en camino, que además nos detengamos un poco en observar las aceras y prestar la atención debida porque por ahí también van los peatones y también es muy importante. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri señaló:

Gracias, le recuerdo a la señora Vela que llevan 3 años en el Ayuntamiento gobernando ya, ya se les va a pasar el cocido. Nosotros estamos de acuerdo en que se asfalten las calles que lo precisen, y sobre todo, que se arreglen las aceras y se tapen los alcorques con asfalto poroso y se rellenen los que están vacíos, como hemos pedido y aprobado muchas veces en este Pleno, con el fin de que por las aceras estrechas puedan transitar los carritos de bebé, sillas de ruedas, etc.. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Sí es verdad, obviamente, sí es verdad esa famosa operación asfaltado de 700 millones, yo creo recordar en todo el Distrito de Moncloa-Aravaca, que por cierto, les felicito a los vecinos de Valdezarza porque por lo menos ustedes sí pueden circular bien porque no veo esas carreteras y vías secundarias que tenemos en Aravaca o El Plantío o Valdemarín.

Respecto a los 700 millones, la operación asfaltado, que le vaya a creer, no le creo nada. Nada es nada. Han tenido 3 años, que este año han sacado el famoso de aquí de los colegas de Montoro, pero es que realmente con las vías la salida de ustedes es la operación asfaltado. Han hecho 2 operaciones de asfaltado en Aravaca y han sido 2 rotondas. No han hecho más, nada más. La famosa operación asfaltado es este julio y agosto, faltan 2 meses. Veamos, lo preguntaré en breve. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Vela expresó:

La verdad que no me tienen que creer a mí, ustedes tienen Concejales en el Pleno del Ayuntamiento, con lo cual pueden saber perfectamente, ya lo deberían saber que mañana, en concreto, se van a aprobar las IFS por un importe de 166 millones de euros, como ya se han aprobado hace unos días unos cuantos millones en relación con ese tema. Y de los 700 millones de las IFS, 166 van a corresponder al espacio público, que no solamente es calzada sino también aceras como he dicho, y los otros dos tercios corresponden a actuaciones derivadas de medio ambiente y movilidad que, afortunadamente, en este distrito son muchos millones para arreglar problemas que no se han generado en estos 3 años sino que son producto de la dejación de décadas.

Cuando dicen que qué hemos hecho en estos 3 años, lo cierto es que nos hubiera gustado poder hacer más, efectivamente, pero tenemos un problema, que está derivado de la regla de gasto, que impide que, por ejemplo, podamos tener más técnicos municipales pudiendo controlar todas esas obras que queremos hacer, o que no podamos hacer tantas inversiones como quisieramos y que, este año gracias a los 1.000 millones que hemos podido pelear para la recuperación en vez de tener que pagar adelantadamente a los bancos se van



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

a poder hacer estas intervenciones. Aun así, en los dos últimos años, 2016 y 2017, se han asfaltado y arreglado aceras en 36 calles del distrito.

Y con relación a la preocupación que tiene por las calles de nuestro distrito, por mencionar, como decía, de Valdemarín o de Valdezarza, le puedo decir que se van a rehabilitar los pavimentos de calzadas en Príncipe de Viana, Deusto, Nuestra Señora de Begoña, Zumaya, que corresponden a Valdemarín, el Camino de la Zarzuela, se van a clausurar 469 alcorques, aunque a lo mejor quede alguno que no haya caído en ese momento pero están previstas esas intervenciones para que en algunos casos también sean tratados con sistemas porosos para los árboles, para facilitar que ya que tenemos unas calles muy estrechas, para poder facilitar el paso de los vecinos y vecinas.

Otras calles que también van a ser asfaltadas, por ejemplo, Fuentelarreina, en la colonia de Manzanares, y en Aravaca podemos citar Arroyo Pozuelo, Sextante con Escultor Peresejo, Torre Adrada en Valdemarín, Zénit y Antonio Sanfiz. Bastantes calles van a llegarles esa operación asfalto que, como he dicho al principio, no se trata solo de intervenir el centro de la ciudad sino también en los barrios periféricos y en todos los distritos. Nada más, gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 11 del orden del día.

11. Proposición n.^º 2018/458395, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando instar al órgano competente a restaurar y habilitar la cancha de baloncesto en el parque junto a la calle Baja de la Iglesia para la práctica de dicho deporte.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio inició la defensa de la proposición:

En Aravaca, justamente en la calle Baja de la Iglesia, nos encontramos con algo muy peculiar, que es un parque en el cual van a ver ustedes..., esto es un arenal, yo me acuerdo de las eras, que yo jugaba al fútbol, poníamos dos porterías y jugábamos al fútbol, no existían casi campos de fútbol. Esto es una era en Aravaca, con dos canchas, sé que es una cancha de baloncesto porque tiene dos aros. Aquí han arreglado los aros, ahí ven que es una cancha o pista de baloncesto, si las medidas..., porque es como les comento. Por lo visto pues no sé cuál es el uso en sí.

O se retiran esas canchas de baloncesto o se hace una pista. Nosotros somos partícipes de hacer una cancha de baloncesto porque no la hay en Aravaca, o hay muy pocas, sí tenemos en Rosa Luxemburgo, pero claro, nos encontramos también que los bancos, pues estos son los bancos cuando van a jugar los equipos, dos bancos que están levantados y que están puestos de cualquier forma.

Que se hagan las medidas pertinentes de lo que es una cancha de baloncesto, me pueden comentar que no, que se utiliza para que lleguen los chavalillos de 10-12 años y tiren y tal. Vaya presupuesto que deben tener los papás para balones de baloncesto, porque imagínense lo que pueden durar con ese tipo de arenal. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres manifestó:

Primero decir una cosa. Cuando hablamos de trasladar los Plenos a los barrios también hablábamos de intentar que en esos Plenos fuese un tema central los problemas de cada barrio, lógicamente en deferencia a los vecinos del barrio que vienen aquí. Ciudadanos ha presentado 6 iniciativas de las que una corresponde a este barrio. Su deferencia con respecto a los vecinos que están aquí soportando este tema pues no me parece adecuada.

Entrando en la proposición en concreto, dice que es un arenal. ¿En la Casa de Campo o la Dehesa de la Villa es una era? No todo es césped, entonces no entiendo a qué viene esa crítica, bueno, como ustedes intervienen siempre, que es el colmo, yo no sé cuántos motoristas mueren en Aravaca, yo soy de Aravaca, llevo más tiempo que usted, 30 años. Yo los muertos no los veo, pero hace un momento usted nos lo han comentado y debe ser que caen allí como chinches. No hace falta dramatizar. Eso que hay allí lleva muchos años, y es un parque que tiene una zona de arena, y en ese parque alguien pensó, de estos señores y eso hasta lo hicieron bien, cosa que no estuvo mal, que no era malo poner un par de canastas, y también puso unos juegos infantiles, unos bancos y unas gradas. Es un parque donde hay dos canastas que no es para jugar al baloncesto, no es para hacer partidos porque nunca fue la intención de quien lo diseñó y nunca los vecinos nos hemos quejado de eso, ni las asociaciones de vecinos, él sí, uno que sí. Ese será el que trae la propuesta supongo. La mayoría no, y aquí hay más de Aravaca.

El problema que tiene esta proposición es que dice restaurar y habilitar. Restaurar no porque nunca fue una cancha de baloncesto. Habilitar, qué quiere decir usted con habilitar, que nos carguemos el parque, asfaltemos, nivelemos y vallemos. Porque es que ustedes, con sus aspiraciones, sean más sensatos, responsables y valoren lo que proponen. ¿Tiene las dimensiones adecuadas, están en su sitio los aros, vamos a permitir que esos balones que puedan caer a la calle Baja de la Iglesia? Habrá que hacer una valla bastante alta, o al juego infantil. No estamos de acuerdo con cargarnos ese parque infantil donde hay dos canchas de baloncesto que chavales, no con balones de baloncesto, y si usted, menos en moto, fuera más andando podría verlo, chavales que allí pues practican el tiro en dos canastas que hay. No es más ni menos que eso.

Que hacen falta canchas de baloncesto, plantéelo. En Rosa Luxemburgo no hay ninguna, que le acabo de oír, cómo que en Rosa Luxemburgo hay una cancha de baloncesto, no. Se refiere a la calle Arroyo Pozuelo..., eso no es Rosa Luxemburgo. Pero tiene razón, en la calle Arroyo Pozuelo sí hay una cancha de baloncesto adecuada para hacer deporte y para hacer partidos.

La cuestión es sencilla, no les aburro más. Si ustedes votan que sí es gastar un dinero para cargarnos un parque para hacer una pista de baloncesto. Nosotros vamos a votar que no porque nos parece que está bien el parque como está y no hay nada que restaurar, y cuando quieran proponer quitar las canchas lo traen, pero eso no es lo que viene aquí. Cuando quieran otra instalación lo traen, tampoco es lo que viene aquí. Lo que viene aquí es carguémonos ese parque para hacer una cancha de baloncesto con su valla, nivelación, etc.. Nada más.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. San Juan indicó:

Muchas gracias. Ante esta iniciativa, que en un principio parecía tan sencilla como otras tantas que hemos traído anteriormente en el Pleno, que era restaurar o rehabilitar de alguna manera ciertas instalaciones básicas deportivas que teníamos en el distrito, en esta en cuestión nos ha surgido un poco la duda. No entendemos muy bien ni la postura o los argumentos que ha traído el grupo proponente ni los argumentos que actualmente ha dado Ahora Madrid. Es decir, es una zona que no sabemos si se trata de una zona de juego infantil, si se trata de una zona deportiva que se concibió como tal, o simplemente se pusieron ahí unas canchas, no para jugar un partido como tal, que se necesitará unas proporciones, unas dimensiones determinadas, sino para echar unas canastas uno solo, por así decirlo.

Entonces, como no entendemos ni los unos ni los otros, ni cuál es el verdadero origen de esta zona, nos falta información y cuál puede ser la finalidad de la misma, consideramos que nos vamos a abstener. Otro tema diferente sería cuáles son las condiciones de esas instalaciones, si las condiciones no son las propias, a las canastas les falta la red, están rotas, etc., que se arregle y la zona la tenemos como está. El día que vislumbremos cuál fue su origen y en qué queremos que se convierta podremos hablar de otra cosa, de momento más allá de que se arregle o no se arregle no nos vamos a meter. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri señaló:

A ver, gracias, nosotros estamos de acuerdo en que se arregle el parque, este parque yo lo conozco muy bien porque en él jugaban mis hijos cuando eran pequeños y, efectivamente, no es una pista reglamentaria de baloncesto, como dice el portavoz, es verdad. Ahora, que se debe de arreglar, pues yo creo que sí, debemos de arreglarlo pero no cargarnos el parque, en ningún momento la proposición, entiendo, que pretenda cargarse el parque, sino arreglarlo. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Eusebio apuntó:

Vamos por partes. No hablo de miles de muertos, por lo visto a ti te da lo mismo que terminen X personas, yo tengo algún conocido en tetrapléjicos en Toledo. No sea tan demagogo de decir que tales muertos en Aravaca. No te pases ya que te pones, porque si tú sabes chillar yo sé chillar igual o más. Has dicho con estas palabras, que por lo visto en Aravaca se matan miles de personas. No, esto se llama seguridad vial, os guste o no os guste se llama seguridad vial, y cuando hay un socavón los riesgos son grandísimos de que se mate una persona en moto. Que soy motero y seguiré siéndolo, estaría bueno que porque me lo dijeses tú, que no pueda circular por las calles de Aravaca, porque lo digas tú.

Y en cuanto a la cancha de baloncesto tampoco me vale, estoy diciendo que es para jugar al baloncesto, y ya que me estás diciendo que quiero cargarme la cancha, no, hay una cancha que dices que es de la época del Partido Popular, que no lleva tanto tiempo, también lo desconozco, que tiene una inclinación que si hay niños jugando a tirar unos tiros, los riesgos son muy grandes de que ese balón, por la inclinación, termine en la calle. Yo te voy a poner un ejemplo, o me vas a decir que no tiene inclinación, tiene más de un 10%. Gracias.



La Sra. Concejala dio la palabra al Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Fernández Torres expresó:

Voy a pasar de ese tema, de su primera intervención, y me voy a centrar en el tema. Las canastas, lo digo porque también hay que ser un poquito..., se podía haber mirado. Hasta lo ha dicho el señor de Ciudadanos, están reparadas por el equipo de Ahora Madrid, porque no lo estaban, pero están reparadas. Fueron reparadas por nosotros el año pasado.

Lo que estamos diciendo es que nunca ha sido, ni fue, la intención hacer una pista de baloncesto. No lo es, y lo que estoy diciendo es que hacer una pista de baloncesto es cargarse el parque, porque hacer una pista de baloncesto exige un vallado. Tengo un informe técnico que lo dice también, pero no hacía falta, es pura sensatez, igual que digo que hay que nivelar y tal. Ahora, el vallado es evidente que habría que hacerlo porque no se puede jugar un partido de baloncesto en una zona que está pegado a tres calles. Obviamente una valla de suficiente altura como para impedir que salga. Si nosotros asfaltamos eso, para que sea una pista de baloncesto, y lo vallamos, muy bien, hemos hecho una pista de baloncesto, pero hemos quitado un parque.

Yo no digo más, voten lo que les parezca, lo que digo es que votar que sí es no a ese parque, simplemente, y creo que es bastante fácil de entender. Les he dicho que si queremos más pista planteemos dónde, no nos carguemos un parque. Nosotros decimos que se quede el parque como está, está bien. No lo entienden..., pues voten que sí y si hay suerte pues a lo mejor ahí conseguimos cargarnos un parque y ya hablaremos con los vecinos y no hay más problema.

La proposición fue rechazada con el voto en contra de la Concejala Presidenta, los 8 vocales de Ahora Madrid y los 4 vocales del PSOE. Votaron a favor los 8 vocales del PP y los 3 vocales de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 12 del orden del día.

12. Proposición n.^º 2018/458443, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y, en su defecto, el órgano competente del Ayuntamiento de Madrid proceda a mejorar la limpieza, realización de podas y talas, instalación de papeleras de las calles Artesa de Segre, San Martín de Porres, Valderaduey y Doctor Juan José López Ibor, así como a la rehabilitación de las calles San Martín de Porres, Artesa de Segre y calle Doctor Juan José López Ibor.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez inició la defensa de la proposición:

Muchas gracias señora Concejala. Es una pena porque teníamos aquí unas fotos para enseñar, pero como no lo hay se las voy a enseñar a ustedes. Esto de aquí lo han arreglado ustedes hace un año, es la calle Isla de Oza, se va aquí perfectamente cómo están todos los bolardos fantásticos, toda la acera fantástica, para que luego no digan, cuando las cosas las hacen bien las hacen bien. Toda la acera perfecta con su adoquinado.

Vamos a ver las calles que hemos traído hoy en cuestión. Menos mal, estoy esperando los 700 millones de asfaltado, porque les voy a enseñar las fotos de las calles. Esto es una alcantarilla, en la calle hay seis así, están todas destrozadas, San Martín de Porres. Esto es



una acera de San Martín de Porres, ¿qué es esto que hay aquí?, ¿esto es una piscina? Esto es lo habitual en la calle San Martín de Porres. Esta foto de aquí, mire que alcorque, mide tres metros, con basura, bolsas de cacas de perro, llena de agua... Otra foto, tres bolardos quitados, resulta que estas calles eran todas aledañas al hospital Puerta de Hierro. Todo el mundo en aquella época aparcaba por todos sitios y reventaba los bolardos, es lo que ha pasado. Otra foto, estos están cortados a ras, tres calles. Un árbol, a ver qué hace usted ahí, se lo voy a enseñar, no sé. Y esta foto qué le parece, el muro caído, la acera, el verde..., esto va a invadir la calle. Parada de autobús, se la voy a enseñar a los vecinos, mire qué alcorques, pero si miden cuatro metros. Como el autobús un día de lluvia se pase un metro, ya no puede usted subir al autobús, tiene que pasar por el alcorque lleno de agua. Arréglenlo. Qué me dice de esta, esta es la situación actual de la calle, miren, los vecinos tapan los agujeros con tablones, pero cómo es posible. 700 millones, ya está usted esperando, con tablones tapan los agujeros. La calle de al lado, esto es lo habitual, una lata vacía, un agujero que el señor dice que no se mata nadie, espero que no se mate nadie, pero esto es lo habitual, y el bordillo destrozado.

Otra de las peticiones que nos han hecho los vecinos, aquí hay un centro comercial, que pongan un paso de cebra, no pasa nada, un paso de cebra. Otra cosa que han hecho bien, han cambiado no sé cuántas paradas de autobuses que estaban mal. Pero fíjese al fondo, esa escalera da acceso a la parada de autobús nueva que han hecho. Aquí se ha caído mucha gente porque todo el barrio va por esa zona a esa parada. Yo me he reunido con 11 presidentes de comunidades de vecinos de esa zona que representan 522 pisos, a una media de 3 personas cuántas personas pueden llegar a utilizar esto.

Ya está el cachondo de Ahora Madrid diciendo millones. Mire, me estoy cansando de que siempre minimiza todo lo de los demás, le hemos traído lo del TEA, su compañera ha dicho que no le ha gustado, pongan ustedes los malditos vestuarios. Le hemos traído lo de los extintores, pongan ustedes los extintores bajos. No diga usted..., es que minimiza todo, todo le parece poco. Deje de hacer chistes todo el Pleno, porque está así todo el Pleno, molesta, es una falta de respeto que usted haga chistes sobre las propuestas de los demás, yo en las suyas no le hago chistes, le respondo bien, pero usted hace chistes, todos los días. A ver qué le parece esto, ¿aquí no llegan los servicios del Ayuntamiento a limpiar? Luego dicen que sí.

La propuesta es, por favor, arreglen las tres calles, aparte además, han tenido la mala suerte que Valderaduey están en obras, y otra cosa le digo con respecto a la pregunta que van a llevar de Isla de Oza, que es otra vez, traen ustedes una pregunta hoy cuando la semana que viene o esta semana tenemos una reunión de Isla de Oza. Pues ya le digo yo que la consecuencia directa de la calle Isla de Oza, única dirección, es que ha dejado a toda esa zona de Ciudad Universitaria encerrada, todos tienen que bajar ahora hasta la plaza de abajo para volver a subir. Por favor, arreglen todas las calles, pongan los alcorques con aglomerados para que puedan pasar las personas... Es degradante que unas calles en Madrid estén con tablones de los vecinos. Es una vergüenza, por favor, ahora ya puede hacer el compañero de Ahora Madrid cuando le toque, a ver cuál es el chiste. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez manifestó:

Buenas tardes a todos y bienvenidos a Valdezarza. Usted señor Peláez en su línea cortés de siempre y en su tono habitual, es decir, haciendo amigos. Fíjese que pese a esto estamos bastante de acuerdo con muchas de las cosas que usted dice, si bien no compartimos la situación de caos tremenda que describe y que ya es habitual en todas sus



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

proposiciones que presenta, sobre todo cuando de tráfico rodado se trata. Vamos a apoyar la propuesta pero voy a darle alguna información.

Mire, aceras y pavimentación. Las previsiones del Área de Desarrollo Urbano Sostenible para 2018 son las que a continuación detallo. Calle de Juan José López Ibor, rehabilitación del pavimento de la calzada juntamente con la calle Nueva Zelanda, esa no la incluye usted, pues también. Reparación parada de línea de autobús 67, concretamente la parada 1592, calle San Martín de Porres, actuaciones en la capa de rodadura entre las calles Velayos y Doctor Ramón Castroviejo, todo el trazado de la calle a partir del antiguo hospital Puerta de Hierro, y esperamos que en un futuro próximo se llama hospital Doctor Luis Montes. La calle Valderaduey, de muy corto trazado y como usted bien sabe, se encuentra parcialmente cortada por unas importantes obras del Canal de Isabel II. Sobre la calle Artesa de Segre, por el momento no tenemos noticias sobre inmediatas actuaciones en pavimentos y aceras. Por cierto, nos congratula, como dice usted en su proposición, que reconozca el buen trabajo en las calles Velayos e Isla de Oza. Se ha notificado al Canal de Isabel II, responsable del mantenimiento de alcantarillado, la necesidad de reparar 6 absorbaderos, como decía usted, en la calle San Martín de Porres.

Con relación a los alcorques y al arbolado, calle Artesa de Segre y Doctor López Ibor, está previsto en la campaña de plantaciones que se está desarrollando actualmente, que se planten todas las posiciones vacías salvo que existan causas justificadas que lo desaconsejen, en cuyo caso se clausurarán, por parte del Departamento de Vías Públicas, tales alcorques. Calle de San Martín de Porres, realizándose actualmente un estudio detallado sobre las posiciones arbóreas de la vía compatibilizando el acceso de los peatones con el arbolado. Finalizado el estudio se efectuarán de forma inmediata las acciones más adecuadas, ampliación de paso útil, tratamiento de alcorques, plantación de alcorques vacíos, etc. Este estudio incluye también la calle Artesa de Segre en lo relativo a pavimento drenante.

En cuanto a las podas, no se consideran necesarias de forma general ya que se han podado en un plazo relativamente corto de uno o dos años, o bien se trata de especies que no lo precisan. No obstante, se ha procedido al estudio y se procederá a la poda de aquellos ejemplares individualizados que se estime necesaria. Nada más.

A continuación tomó la palabra el portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez indicó:

Vamos a ver, respecto a la propuesta que trae Ciudadanos, lo primero que quisiera pedir es que no queremos menospreciar ni la acción ni la labor ni las funciones que pueda tener cada grupo en este Pleno. Pero por parte de Ciudadanos, nos ha fotografiado todo este barrio, calle a calle, acera a acera en un Pleno y en otro Pleno. Podríamos hablar de la zona de Isla Cristina hacia arriba, que las aceras se encuentran invadidas por los postes de teléfono que también se trató en este Pleno. Y por parte del grupo Ahora Madrid, que todo está previsto, que había presupuesto, que IFS, que presupuestos participativos, que inversiones reales... Pero la verdad es que el barrio, en general, sí va teniendo actuaciones pero muy por debajo del ritmo que el grupo de gobierno ha manifestado. Entiendo que pueden tener problemas de financiación debido a esta "asociación Montoro-Ahora Madrid". Yo creo que es la cuarta vez que vemos temas parecidos de este barrio. Me da igual que estemos hablando de Isla de Oza, de López Ibor..., pero las hemos pasado por aquí, y se nos han enseñado cifras, datos, planes de actuación, pero la verdad es que periódicamente los compañeros reporteros de Ciudadanos nos traen un book de fotos de la zona.



Vamos a apoyarlo, no podemos hacer otra cosa que apoyar la propuesta, porque lo que quiere este grupo, y entiendo que el resto de los grupos con toda seguridad, es que mejoren las condiciones en las que habitan nuestros vecinos, pero llévese adelante, es decir, no nos encontremos con que dentro de cuatro meses volvemos a tener nuevamente otro álbum de fotografías sobre los mismos temas y nos indiquen los mismos planes de actuación con las mismas cantidades y el mismo presupuesto. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. García-Loygorri señaló:

Nosotros estamos de acuerdo con los cuatro puntos de la proposición, excepto con la petición de poda, y le agradecería al portavoz de Ahora Madrid que impidiera que en estas alturas del año se procediera a la poda de ningún árbol porque ahora ya no se pueden podar los árboles hasta el otoño, por la sencilla razón de que la savia ya ha subido y el árbol sufriría muchísimo daño. Entonces, los técnicos municipales lo saben mucho mejor que yo que se lo estoy diciendo. Pero no nos diga usted que se va a proceder a la poda de ningún árbol porque ahora ya no se pueden podar.

Nosotros creemos que ya va siendo hora que después de 3 años que llevan gobernando la ciudad, se pongan en marcha y vayan arreglando las calles como reclaman los vecinos con todo su derecho, ya que ellos pagan sus impuestos y ustedes no saben darle los servicios, no saben gestionar, claro que a estas alturas les queda poco tiempo. Y otra cosa, no se escuden en Montoro, que siempre están con lo mismo, la regla de gasto es de obligado cumplimiento para todos los Ayuntamientos de España, pero que es una cosa que lo sabe todo el mundo, yo no sé nada de economía y lo sé. Lo que pasa es que les vino grande porque como ustedes no pensaban de ninguna manera que ustedes iban a gobernar el Ayuntamiento de Madrid, pues claro, cuando sintieron el apoyo del Partido Socialista dijeron, tenemos la regla de gasto y no la podemos cumplir. Pues a cumplirla.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez apuntó:

Lo primero que me gustaría decir, vamos a ver, mi partido y yo hemos sido respetuosos con todas las propuestas que se han traído aquí, nunca hemos hecho bromas. Yo esta proposición la he empezado bien, pero su portavoz hace siempre chistes, en la anterior chistes... Es una falta de respeto y es un maleducado, entonces lo que debe aprender es un poco de educación, cuando aprenda educación yo haré amigos, de los que yo quiero, no los que usted diga.

Respecto al trazado, ustedes han arreglado la calle Velayos, hace un año, yo me he reunido con los presidentes de las comunidades y me han pedido que quieren que les arreglen las calles, como han hecho ustedes en Velayos, nada más, es muy sencillo. Respecto al PSOE, pero bueno, ¿ustedes me van a decir a mí lo que nuestro partido puede o no traer? Compañero Federico, si hay una reunión con 11 presidentes de comunidades que representan a más de 1.000 vecinos, yo no voy a decir lo que dice usted, el problema de esos vecinos es este, y Ciudadanos se reúne con ellos y los escucha y trae la propuesta. Si no le gusta, como dice mi madre, échele un poco de azúcar.

Respecto a la poda, no digo que se poden ahora, sino que se poden, que es una queja de los vecinos, que no se cuidan los árboles de la zona. Muchas gracias a todos.



La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez expresó:

Comentarle al compañero del PSOE que dice que siempre habla de este barrio, esto que nos estamos centrando y en lo que siempre se centran los reportajes fotográficos son del barrio de Puerta de Hierro, que no es este barrio exactamente.

A la compañera del Partido Popular, yo no he dicho que se van a podar, sino que no se van a podar excepto aquellos que por extrema necesidad lo necesiten y así lo estimen los servicios técnicos. Yo soy incapaz de decir si un árbol debe o no debe podarse.

Sí conviene decir que esta zona que nos ocupa, esta parte de Puerta de Hierro, lleva en este estado 20 ó 25 años, no es de ahora sino de años atrás, y es curioso que se trata de un área que desde luego no es un barrio obrero votante de toda la vida del partido comunista, sino que se trata de un barrio de elevado nivel económico y claramente proclive al voto del Partido Popular, y digo curioso porque en los años anteriores de gobierno del Partido Popular no se ha hecho ni una sola mejora en la zona, y ha tenido que llegar Ahora Madrid para iniciar el saneamiento de la barriada de Puerta de Hierro.

Reitero que vamos a votar a favor pero quiero destacar que el estado del primer tramo de San Martín de Porres no podrá recuperarse hasta que no se recupere el Hospital Luis Montes, perdón, el antiguo Puerta de Hierro.

Usted ha hecho una mención que hacía varios Plenos que no lo decían, el que nosotros no sabemos gestionar. Si por saber gestionar usted dice Aquamed, ambulancias, ático de Estepona, Bárcenas, caso Castor, funeraria, Gürtel..., puedo seguir y hay hasta 900 imputados. No podemos olvidarnos de la señora Cifuentes y no podemos olvidar el caso del Canal de Isabel II, y no podemos olvidarnos de la amnistía fiscal y del rescate bancario, y ya lo último lo del "pensionazo".

Si ustedes quieren que gestionemos así, de ninguna manera vamos a gestionar de esa forma. Nosotros gestionamos sin corrupción. Muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

Proposiciones de las asociaciones

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 13 del orden del día.

13. Proposición n.^º 2018/451394, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, interesando poner una placa en el espacio ajardinado sobre el aparcamiento de residentes de la calle Antonio Machado donde está ubicado el busto del poeta, en la cual se indique el nombre y las fechas y lugar de nacimiento y fallecimiento del mismo.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa.



D. Ángel Cuéllar Larrañaga manifestó:

Buenas tardes, gracias a la señora Presidenta por traernos el Pleno a este barrio, los vecinos se lo agradecemos. Primeramente quería disculparme por mi actuación anterior, ha sido desproporcionada y disculparme principalmente con el portavoz del Partido Ciudadanos, tengo una relación cordial con él y bueno, también creo que me he pasado un poco. Quiero recordarle que la asociación donde estamos, el centro cultural de nuestro barrio, y es la casa de los vecinos y merece todo el respeto, entiendo yo.

En cuanto a la proposición que presentamos hoy, vamos a ir por el hilo de los homenajes y del sentimiento y pedimos una placa en la parte ajardinada del aparcamiento de Antonio Machado, cerca o muy próximo al arbusto del poeta donde se reflejen su lugar de nacimiento, su fecha, y su lugar de fallecimiento y su fecha. Creo que es algo que será muy emotivo y dará más a conocer a los vecinos la figura de la persona que preside el barrio. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Agradecer la atención que presta siempre la Asociación de Vecinos Poetas Dehesa de la Villa a los problemas del barrio, y esta proposición pues tiene un sentido para nosotros de utilidad para el conjunto, como se dice en la proposición que se presentó. Hay no muchos espacios públicos en plazas pero además de arreglarse y esa es una plaza que por presupuestos participativos tiene un proyecto aprobado y está en fase de definición de la intervención durante este año, pues la siguiente parte será darle una seña de identidad. Esa plaza, ese espacio, porque no se llama plaza, la verdad es que nunca sabe uno, se le llama coloquialmente donde el busto o el cabezón. Hay una fuente que inauguró Enrique Tierno, ese busto, y hay una pequeña referencia al poeta.

Pero claro, la importancia que tiene, porque la calle principal del barrio se llama Antonio Machado, y darle una mayor significación con la propuesta que trae de una placa para que las personas que no lo conocen, la gente joven fundamentalmente u otras personas que no han tenido la posibilidad de conocer la figura, pues al menos tenga un reflejo básico, porque claro, lo que también trajo en su momento la Asociación de Vecinos Poetas, que es la ignominia, que de alguna manera significa el texto que hay en la estación de metro que se llama Antonio Machado en la línea 7 donde, por conocimiento, si se acuerdan todos ustedes, pues tuvimos un debate porque ese texto, que tiene la foto del poeta y es bastante grande, al final habla de su padre, que era un folclorista muy importante, pero no está a él dedicada.

Entonces se trajo, y tuvimos un debate aquí, y resulta curioso eso de buscar los papeles. Me sorprendió y lo voy a sacar, no pensaba sacarlo, pero a propósito de lo que han dicho de la gestión, en este caso la gestión suya..., en fin, lo voy a leer porque nos dio el portavoz en su momento, dijo literalmente: Esta vez le voy a dar yo buenas noticias, y también a la asociación de vecinos. Nosotros hemos dado ya traslado de esta iniciativa a la empresa pública Metro de Madrid, que ya tiene conocimiento y que ha dicho que en cuanto reciba el acuerdo de este Pleno, que entiendo será unánime, lo fue, procederá a su cambio para subsanar este lamentable error.

Bien, en aquel momento nos pareció estupendo, eso es de diciembre de 2016. Sigue exactamente igual, Metro de Madrid incluso con la petición expresa que le hizo el Partido Popular pues no han hecho ni caso. Eso es una gestión de notable altísimo. Sigue tal cual, pero vamos, que se apruebe esta propuesta que tampoco tiene mucha complejidad, le da algo



de identidad a una plaza, reconocer una vez más el trabajo de la asociación y esperamos que esto no sea objeto de polémica, sino que lo saquemos como es debido. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

El Sr. Peláez señaló:

Siempre que una asociación de vecinos, en este caso nos la ha presentado Ángel Cuéllar, nos trae una propuesta y es razonable y sencilla, pues no le vamos a decir que no, es que nos parece fantástico, por lo tanto la vamos a aprobar. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos apuntó:

Gracias Presidenta. Gracias a la asociación de vecinos que, además, llamándose Poetas, que menos que preocuparse por un ilustre poeta del barrio. Pero son actos que demuestran cariño y conocimiento del barrio, no todas las propuestas son arreglar algún alcorque, que también hay que arreglarlos, cambiar calles o hacer algunas otras actividades. Esto también hace, y mucho, por el barrio, por conocerlo, por darlo a conocer y por difundir su historia, su vida, y lo que se quiere. Eso es hacer barrio. Muchas gracias a la asociación por ello.

El busto, claro, el busto habría que dedicarle algo porque cuando pasas por aquí y le enseñas a alguien un busto, y te pregunta que quién es, dice, debía ser malo porque no tiene ni nombre. Pues no es el caso. Hay que reconocer las cosas y hacerlo bien y creo que sería muy bueno que en estos actos, además, y ahí me gustaría hacerle, si le parece oportuno al proponente, una transaccional en el que se involucrara algo también la Junta en este acto, que la Junta Municipal a través de los servicios culturales se responsabilice de organizar un acto público con motivo de la placa cuando se ponga esta placa al busto y se reconozca la insigne figura, que lo es, que la Junta Municipal haga algún acto o actividad lúdico social que implique a los vecinos y que ponga de relieve y repare esta injusticia si se quiere, de no haberlo tenido hasta ahora nombrado. Si le parece bien al proponente pues lo hacemos. Dejamos la transaccional sobre la mesa, gracias.

Que la Junta Municipal, a través de los servicios culturales, se responsabilice de organizar un acto público con motivo de la instalación de la placa al busto de Antonio Machado.

Aceptada la transaccional por el representante de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, la Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Corral expresó:

Nosotros también estamos a favor de la proposición presentada por la asociación Poetas Dehesa de la Villa de poner una placa en la zona ajardinada sobre el aparcamiento de residentes de la calle dedicada al gran poeta español, escritor y dramaturgo Antonio Machado, y que lleva su nombre siendo el máximo representante de la lírica española en el contexto histórico de la generación del 98. Nos parece muy acertada, y es de agradecer a la asociación, que la haya traído a este Pleno, ya que será beneficiosa y va a favorecer y promocionar la información sobre el poeta que da nombre a la calle y que está el busto ahí colocado. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al representante de la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa.

D. Ángel Cuellar Larrañaga agradeció a todos los grupos su sensibilidad con la petición.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 14 del orden del día.

14. Proposición n.^º 2018/451394, presentada por la Asociación de Vecinos Poetas-Dehesa de la Villa, interesando denominar con el nombre de Luisa Carnés, el parque situado entre las calles Sinesio Delgado, Valdesangil y Valdeverdeja, instalando la placa correspondiente con indicación de las fechas y lugar de nacimiento y fallecimiento de la escritora.

El representante de la Asociación de Vecinos, D. Ángel Cuellar Larrañaga, anunció que retiraba la proposición.

Proposiciones del Foro Local

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 15 del orden del día.

15. Proposición n.^º 2018/458806, presentada por el Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca, interesando instar al Distrito de Moncloa-Aravaca a confeccionar una pancarta con el lema “VIVAS NOS QUEREMOS”, o en su defecto, elaborarla en conjunto con la ciudadanía, en homenaje a las mujeres asesinadas por culpa de la violencia machista. Dicha pancarta será exhibida en la Junta Municipal de Distrito, con visibilidad hacia la Plaza de la Moncloa, cada vez que una mujer sea asesinada y se mantendrá expuesta como homenaje y denuncia durante 72 horas.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D.^a Dolores Barreiro Graña manifestó:

Buenas tardes. Antes de nada, desde el Foro Local queremos agradecer por haber organizado aquí en este barrio este Pleno, de manera que facilita el acceso del vecindario a este acto. En cuanto a la proposición que presentamos, yo creo que ya, una vez leída, está prácticamente todo dicho, simplemente voy a glosarla un poco. Pero verdaderamente habla por sí sola.

Como saben, sí que quiero, a las personas que quizá no conozcan el Foro Local, quiero comentarles que el Foro se compone de diferentes mesas de trabajo en las que se aglutan una serie de personas que trabajan en reuniones periódicas, generalmente mensuales. Además, las mesas con el mismo tema, homónimas, se reúnen periódicamente, las de todos los distritos para trabajar en torno a temas comunes y a soluciones que han encontrado, a recursos y demás.

De esta manera, hace poco tiempo, se reunió la mesa interdistrital de igualdad, y en esa última reunión tomaron la decisión de redactar esta proposición. Cuando la coordinadora de la mesa de igualdad que está aquí a mi lado y que nos puede aclarar cualquier duda también



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

si la hay, que creo que no la va a haber, cuando la coordinadora nos ofreció esta propuesta en la comisión permanente del Foro, todos acordamos por consenso su aprobación, no hubo la más mínima duda, y además todos, así como la mesa interdistrital, teníamos la esperanza que esta pancarta no llegara a usarse nunca. Han pasado tres semanas sólo desde ese día y ya hemos tenido dos motivos para colgar esta pancarta. Ha habido dos muertes de dos mujeres asesinadas por violencia machista. Así que esto, bueno, aparte ha habido también otros muchos actos de violencia que no han llegado a ser feminicidio pero ha habido violencia machista en distintas zonas de España y, concretamente, el escandaloso resultado del juicio a la manada, indignante y motivo de escándalo.

De esta manera nos ratificamos aún más, nos confirmamos en la necesidad de hacer esta pancarta. Podría no haberse estrenado nunca pero, va a ser necesaria, esperamos que una vez que la usáramos ahora ya por estos dos desgraciadas muertes pues que no sea utilizada nunca más.

Agradecer la presencia aquí en este barrio y nada más, espero que lo voten favorablemente. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Gracias también al trabajo que desarrolla el Foro y en este caso a la propuesta de la mesa de igualdad. Nosotros, por supuesto, vamos a votar a favor, suscribimos las palabras de la vicepresidenta del Foro, en cuanto a la sangría que significa que, prácticamente a diario, nos encontramos con una mujer víctima de violencia machista. Aquí se ha hecho un pacto nacional pero un pacto nacional que bueno, ahora mismo ha reducido el presupuesto de una cantidad que iba a haber de 200 millones de euros para implementar políticas en las que todo el mundo, aparentemente al menos en titulares estamos de acuerdo, pero que luego en la práctica aquí no se trata solo de buenas intenciones, que las damos por hecho en principio a todo el mundo, pero si no hay políticas y decisiones soportadas por apoyo económico, eso son juegos florales, es decir, no vale absolutamente para nada. La cuestión es que de 200 millones se han quitado 120 y se queda en 80.

A nosotros la propuesta nos gusta y nos gusta en el sentido, si es que es posible, de que sea participativa, porque es una manera de movilizar de manera activa, no solamente a personas que trabajan en el movimiento feminista, que sin duda es el que lleva la lucha fundamental y lo ha demostrado en los últimos tiempos, sino que fuera una cosa colectiva, más amplia, con la participación de asociaciones, etc, y es una idea bonita. Tan a favor estamos que lo que yo tengo que decir, que es una novedad en la que todo el mundo también estará de acuerdo, que a través de Naciones Unidas, el Ayuntamiento de Madrid se ha sumado al programa de ciudades seguras. Eso significa que hay un compromiso para trabajar en el diseño y construcción de una ciudad que sea más segura para la población femenina, porque claro, el objetivo aquí, se hablaba antes de las personas que tienen más dificultades y por lo tanto hay que hacer acciones positivas, las mujeres necesitamos tener un espacio más seguro, el conjunto de la población pero las mujeres, porque una sociedad patriarcal, que utiliza la violencia como una forma de relación con las mujeres y de imposición de valores tradicionales que erradicar, pues es fundamental que hagamos un compromiso y acciones concretas para hacer ciudades más seguras.

Hay cosas que se tienen que hacer como prevención para mujeres de cualquier edad, pero centradas en las niñas y en las jóvenes. El Ayuntamiento de Madrid tiene un compromiso claro y también invitar a aquellas personas que se sientan concernidas, yo me siento



concernida, porque el movimiento feminista convoca una manifestación el día 16 de mayo para salir a la calle y protestar, lo siento, porque el gobierno ha quitado una cantidad importante para implementar políticas de prevención de violencia machista. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Sra. Pérez señaló:

Primero, como siempre, daros la enhorabuena por el trabajo, siempre que podamos vamos a apoyarlo como es en este caso, que creemos que exhibir una pancarta cada vez que una mujer sufre un ataque de violencia de género nos parece una idea estupenda porque puede ser un complemento para la educación de las generaciones que vienen detrás nuestras, que es lo que realmente tenemos que hacer. Para quitar esta lacra que lleva tanto tiempo atrás introducida en nuestra sociedad, porque yo creo realmente que nuestra educación es la vacuna contra la violencia y la ignorancia. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Socialista.

La Sra. García Parreño apuntó:

Darles las gracias a la Mesa de Igualdad del Foro de Moncloa-Aravaca por el trabajo que se está haciendo desde que se constituyó esta mesa, y por traer esta propuesta. A mí lo que me gustaría es no tener que ver esa pancarta, eso es lo que yo creo que a mí más me gustaría, pero bueno, eso parece ahora mismo una utopía, porque si yo no viera esa pancarta, si ninguna de nosotras viésemos esa pancarta exhibida en la Junta del Distrito querría decir que no nos han asesinado.

Desde esta utopía sí que me gustaría que cuando se tenga que poner esa pancarta en la Junta de Distrito, se despliegue con toda la dignidad institucional que le hecho requiere, y que no ocurra como nos ha pasado en alguna otra conmemoración mostrando nuestra repulsa o nuestra solidaridad con algo que se ha hecho de mala manera y sin que pudiéramos todos estar presentes. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Martín expresó:

Gracias Presidenta. Frecuentemente la violencia de género es confundida con la violencia machista o contra la mujer, sin embargo, no se ha de olvidar que también existen varones que sufren ese tipo de violencia por parte de sus parejas, además, si bien no se suele considerar violencia de género, al no basarse en la identidad sexual, no se ha de olvidar la existencia de violencia en la pareja, en parejas de personas del mismo sexo.

Es por ello que hoy en día, más que violencia de género, debería hablarse de violencia de pareja. No obstante, es la mujer y sus hijos las principales víctimas de esta lacra. La violencia contra la mujer ejercida en sus diferentes formas, sea física, psicológica, económica, sexual o vicaria, llamado así porque la víctima directa son los hijos con el único objeto de dañar a la madre, ha de ser algo visible y sujeto a estudio en las escuelas y centros escolares, como en las familias desde la más tierna infancia. Los adultos que rodean a los niños son una fuente de información constante que es aceptada por ellos sin filtros, educar para prevenir, la igualdad es educación. El deseo de poder y dominación que ocultan sentimientos de inseguridad y poca autoestima, así como la ausencia de empatía, son fenómenos que pueden



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

facilitar la agresión. La sociedad española no puede permanecer muda ante estos actos crueles y sin justificación, dar la máxima visibilidad a las víctimas de la violencia de género resulta fundamental para que todos seamos conscientes y no nos permitamos mirar para otro lado. Nuestro grupo aprueba instar al distrito a confeccionar dicha pancarta, ya que debe ser cuestión de todos la defensa de tan fundamental derecho. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la Vicepresidenta del Foro Local del Distrito de Moncloa-Aravaca.

D.^a Dolores Barreiro Graña manifestó:

Agradezco los comentarios favorables a la propuesta, efectivamente no he hablado de ello pero es muy interesante, en primer lugar se solicita que sea la Junta quien corra con el gasto y con el cargo de la realización de la pancarta, pero es cierto que en la propia proposición se contiene esa otra opción, que como ha dicho Paloma Cruz pues, efectivamente, es más participativo, es más creativo porque invitaría a toda la población del distrito a participar en la creación, en el gasto también, pero sobre todo en la elaboración de la pancarta. Por otra parte, en cuanto a la reflexión sobre el número de muertes por violencia machista, feminicidios o no sé si se llama masculinicidios o como se llame, quería hacerle ver una diferencia grande, amén de otras que a lo mejor podríamos estar comentando durante mucho tiempo. El número de muertes hombres por violencia doméstica es tal que hasta se hacen películas sobre ello, o reportajes porque es algo extraordinario, hay poquísimos casos. Sin embargo, los casos de mujeres asesinadas por violencia machista son tantos que no se pueden hacer películas, sería profundizar más en esta lacra que es dolorosísima y muy abundante. Yo creo que la muerte es triste en cualquier caso, pero no debiéramos comparar el machismo con otros casos de violencia doméstica también. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

La Sra. Cruz indicó:

Yo la verdad es que creía que con este tema que trae la mesa a través del Foro íbamos a no tener polémica, y lo deseaba, me parecía algo que debería estar por encima porque además todo el mundo aquí ha firmado un pacto contra la violencia. Por lo tanto, salir equiparando la violencia de la que estamos hablando, que son decenas y decenas de mujeres, las que matan y no las matan mujeres, las matan sus parejas y por cosas archiconocidas, que podemos hacer un debate si es necesario, si el Partido Popular viniera a la mesa de igualdad, a lo mejor entre todos y todas podríamos aportar y aprender.

Pero claro, me parece realmente lamentable que casos que absolutamente aislados, absolutamente excepcionales, se pongan en la misma categoría de lo que estamos hablando. Es absolutamente inaceptable, y aquí no estamos hablando de violencia general, que podría ser otro debate. No estamos hablando de un acto solemne y tal, estamos hablando de un acto reivindicativo, de un acto de denuncia, de que la sociedad y sus instituciones y quienes las representan dicen basta, como un elemento de concienciación de ponerlo en primera línea del debate político y de la actuación política, no en el debate de matices y cosas que huelen a resquicios de patriarcado y de negar y de aminorar el problema tremendo que supone la violencia de género, la violencia machista, el feminicidio, es decir, la violencia estructural organizada ideológicamente apoyada tradicional en este y otros países contra las mujeres. Y claro, aquí no vale sumarse a ponerse un lacito cuando toca pues para que luego no le acusen a alguno de tal como ha hecho el partido del gobierno, salir con los lacitos cuando quitamos el dinero y luego decimos estas cosas que se están diciendo aquí.



A mí me parece inaceptable y espero que se reflexione en este sentido porque, francamente, es muy poco presentable hacia fuera, muchas gracias.

La proposición fue aprobada por unanimidad.

La Sra. Concejala dio las gracias a D.^a Dolores Barreiro Graña por haber traído esta iniciativa al Pleno.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

La Sra. Secretaria dio lectura a los puntos números 16 y 17 del orden del día.

16. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Concejalía Presidencia.

17. Dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Coordinación del Distrito.

Preguntas

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 18 del orden del día.

18. Pregunta n.^º 2018/443428, formulada por el Grupo Municipal Ahora Madrid, relativa a la situación en la que se encuentra el estudio global de movilidad derivado de la reordenación de las calles Isla de Oza, Juan Andrés y Federico Carlos Sainz de Robles.

La Sra. Concejala manifestó:

Antes de pasar a responder a las preguntas, permítanme, en honor a la presencia de vecinos y vecinas del barrio de Valdezarza que les anuncie, les diga algunas de las cosas que este equipo de gobierno ha puesto en marcha en los últimos meses y años para el distrito. No voy a hacerme propaganda, quería solamente llamarles la atención sobre algunas de los temas que han sido más importantes para mí en la gestión de esa parte del distrito.

En primer lugar, ya saben que vamos a poner en marcha una escuela infantil, aquí en la calle Isla Bisagos, que la obra está en marcha, nos ha costado mucho porque saben que todo el tema de las escuelas infantiles ha exigido unos proyectos especiales, además separar lo que serían las escuelas infantiles del Ayuntamiento de las de la Comunidad, por una serie de problemas que teníamos. Yo insistí mucho en que en Valdezarza se necesitaba una escuela infantil y se va a poner en marcha, va a empezar en enero de 2019. El área va a utilizar justamente ese centro para poner unos puntos para que los vecinos y vecinas, en septiembre y octubre, puedan inscribirse en la escuela infantil que, como digo, empezará en enero. Tuvimos también un debate porque no nos parecía lo más adecuado empezarlo el curso, pero no ha sido posible empezarlo antes, con lo cual, lo que sí les anuncio es que van a tener una escuela infantil aquí en el barrio.

Junto a esto quería presentar también las obras que hemos hecho en varios colegios, sobre todo en patios y adecuaciones, lo conocen perfectamente, el Coordinador y yo estuvimos viendo los colegios del barrio. Ha habido algún problema que otro en algún momento porque no hemos hecho las obras en el verano como queríamos, pero yo creo que también eso muestra el interés del equipo de gobierno por todo lo que tiene que ver con la educación.



Otra cosa que me parece también interesante y que quería señalar era la remodelación de la plaza famosa del Ahorramás, que logramos terminar. Se le cambiará el nombre, como ustedes saben, se ha hecho un mural..., un intento de que esa plaza, que es una plaza central en el distrito, pueda también gozar de otro tipo de señas de identidad, que pueda ser un lugar para que los vecinos y vecinas puedan usar la plaza de una manera mucho más agradable. Eso no quita que, como ya se ha puesto en relieve a lo largo del Pleno, las obras en aceras y calzadas y arreglos sigan siendo necesarias, pero saben también que hemos hecho toda una serie de proyectos de viabilidad y de accesibilidad, algunos de ellos con cargo en el presupuesto del distrito, y otros con cargo al DUS y al presupuesto general del Ayuntamiento. Lo que sería la supresión de barreras arquitectónicas que tanto trabajo nos costó, no veo por aquí al presidente de la asociación, saben que tuvimos toda una serie de debates con los vecinos por todo lo que significaba eso, pero ha sido un poco un leiv-motiv de la actuación del gobierno.

Junto a esto habría algunas otras cosas, el plan director de la Dehesa de la Villa, con el que estamos trabajando y que se ha mencionado antes por parte de Ciudadanos y algunas otras cosas, seguro que podríamos haber hecho más, yo les pido disculpas por un poco la tardanza y la lentitud con la que estamos sacando adelante los proyectos, pero bueno, yo espero que se note un poco el interés que hemos puesto en cambiar algunas cosas. Yo recuerdo que la primera rendición de cuentas que tuvimos en este mismo local, algunas de las cosas que me dijeron, como era lo del Fernando Martín, que tenía una serie de deficiencias, las butacas del salón de actos que estaban destripadas..., yo creo que hay algunas pequeñas cosas que hemos intentado hacer y que creo que ha sido una modesta contribución a que los vecinos y vecinas del barrio de Valdezarza puedan vivir un poquito mejor.

Dicho esto, me he tomado esta libertad, porque tampoco en las preguntas hay muchas referentes a Valdezarza, lo cual me sorprendió un poco puesto que habíamos pensado traer el Pleno aquí para que también pudiéramos debatir un poco más sobre este tema, y por eso me he permitido esta pequeña intervención.

A continuación dio la palabra al portavoz de Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez preguntó:

¿En qué situación se encuentra el estudio global de movilidad derivado de la reordenación de las calles Isla de Oza, Juan Andrés y Federico Carlos Sainz de Robles?.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias Concejala, muchas gracias al grupo por la pregunta. En relación a la situación en la que se encuentra la ejecución de este acuerdo de la Junta Municipal del Distrito, según se me ha informado, se constituyó un equipo de trabajo entre los integrantes del equipo de gobierno del Distrito de Moncloa-Aravaca y una parte importante de vecinos del barrio de Valdezarza. La metodología seguida en este grupo de trabajo ha sido la iniciación de una serie de reuniones con un esquema que ha sido el análisis de la situación para posteriormente pasar a las propuestas de soluciones que podrían dar lugar a la solución de estos problemas y para, posteriormente, elevarlas al área de gobierno competente para su ejecución, que es el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a través de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

En este sentido, ha habido tres fases en estas reuniones, en la primera fase se ha producido este análisis de la problemática en la que han surgido cuestiones relativas a la



circulación, a los usos urbanos, los colegios, las zonas comerciales, a los horarios de algunos locales que pudieran resultar especialmente conflictivos. También algunas áreas del barrio de Valdezarza que también pudieran resultar especialmente conflictivas. En la segunda fase se ha tratado de estudiar las posibles soluciones a todos estos problemas relativos a la circulación o a los usos urbanos en relación con las políticas del Ayuntamiento de Madrid y del equipo de gobierno, sobre todo en materia de movilidad y la posibilidad de dar solución, teniendo en cuenta los problemas presupuestarios a los que actualmente tiene que hacer frente el equipo de gobierno.

Y, finalmente, hay una fase tercera que sería la de un estudio de evaluación económica, también técnica y temporal, estableciendo un cronograma para poder ejecutar estas propuestas que se realizaron por parte de este equipo de trabajo, y daría lugar a la redacción de un documento propuesta que sería el que el Distrito de Moncloa-Aravaca elevaría a la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras.

Todo este desarrollo de este programa se ha realizado a través de diferentes reuniones, la primera de ellas se celebró el día 6 de marzo, la segunda el 5 de abril, y la tercera, como anunciaba el vocal portavoz del grupo Ciudadanos, se celebrará según tengo entendido el día 18 de mayo. Muchas gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Sr. Álvarez dio las gracias e indicó que continuarían con el equipo de trabajo.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 19 del orden del día.

19. Pregunta n.º 21018/0452934, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a los motivos del cambio de vigilancia y control de las dependencias municipales que se venía realizando por la Policía Municipal en el edificio sede de la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca y en qué condiciones económicas y laborales se ha contratado a la empresa de seguridad.

La Sra. Concejala indicó:

Bien, pues hay una imprecisión en su exposición, porque ustedes dan por hecho que la vigilancia y control en las dependencias municipales las venía realizando la Policía Municipal, y eso sólo ocurría en el edificio sede de la Junta Municipal y además no totalmente porque había una vigilancia mixta por parte de la policía durante unas horas del día, y por parte de la empresa de seguridad durante la noche y los fines de semana. Por el contrario, en el resto de las dependencias municipales, ya desde hace muchos años, la vigilancia corre a cargo de una empresa de seguridad privada, de hecho, hasta febrero de 2017, en la Junta, la vigilancia la hacían los policías de las 8 hasta las 21 horas, y como le he dicho la totalidad de sábados, domingos, festivos y por la noche era esta empresa.

A partir del año pasado, en febrero exactamente, en vista de que había aumentado mucho la actividad en la sede durante las tardes, puesto que hay muchas reuniones, foros, exposiciones, talleres, etc., se introdujo un nuevo turno de seguridad de las 17 a las 22 horas, que la realizaba igualmente la empresa contratada, no solamente era por la noche sino también por la tarde.

Y, finalmente, en marzo, se volvieron a modificar los turnos, haciendo un turno diario de 24 horas y un turno adicional los días laborables de 7 a 18 horas, para el control especialmente



del aparcamiento y para poder salir al paso de este aumento de actividad en la Junta. Yo misma tengo muchas veces reuniones por la tarde y entonces, teníamos ese servicio.

Cuáles son los motivos principales de este cambio. Por una parte había un exceso de horas contratadas en el pliego que se debía a que se había quitado la parte de horas que correspondían al San Isidro, que cuando se desadscribió del distrito se quedaron vacantes una bolsa de horas, es decir, solíamos tener exceso de horas y por tanto podíamos usarla para ese nuevo servicio, y por otra parte, el hecho de que podíamos destinar a policías a otros servicios fuera de la propia sede municipal del distrito y distribuyéndoles en otras tareas que eran necesarias, de ahí que se haya aumentado el número de horas del contrato de seguridad privada.

A continuación dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Santos señaló:

No me ha quedado muy claro si se ha aumentado el número de horas de la externalización del servicio, cosa que no nos gusta y no nos ha gustado nunca esta externalización y que, después de muchos años, seguimos padeciendo. Una vez se hizo y nunca más se reformó.

Creo que es hora de cambiarlo y de atender mejor a la policía municipal, que es la que nos pertenece, a la que estamos y la que hace una labor extraordinaria con los vecinos, recibiéndolos y dando esa cercanía y confianza que todos esperamos de ella.

Tampoco me ha dicho nada sobre las condiciones laborales, de horarios y personal de la empresa contratada, que suelen ser peregrinas y en este caso también lo son. Externalizando los servicios del Ayuntamiento de Madrid tratamos peor la labor que si los realiza la policía municipal, con peores sueldos, condiciones y en peores circunstancias, desde luego. Los miembros de la policía municipal, que además no todos tienen las mismas capacidades, poco a poco va pasando la edad también y algunos no están para estar en la calle y sí para hacer esta labor de cercanía extraordinaria que venían haciendo y vienen haciendo siempre en la Junta Municipal.

Yo me pregunto por qué privar a los vecinos del distrito de ser recibidos cordialmente por la policía municipal de su ciudad cuando van a realizar alguna gestión a la Junta. Y esto me duele, creo que no debemos de privar a los vecinos de ese buen contacto, de esa buena relación y a la policía municipal de tener la oportunidad de estar directamente con ellos cada día, en cada momento y principalmente en la Junta.

Todas esas cosas no me las ha contestado, sin embargo, sí nos ha dado un mitin electoral. Yo creo que no venía a cuenta. Gracias Presidenta.

La Sra. Concejala contestó:

Siento que usted interprete que les he dado un mitin electoral, no creo que sea ese el caso. Por otra parte, he intentado responder a la pregunta que usted me hace, cuando se planteó o se presentó el pliego para justamente contratar ese servicio, las personas responsables de elaborar el pliego tuvieron toda una serie de reuniones con los sindicatos para, bueno, también conocer cuál era su opinión al respecto, hemos respetado el resultado de esas reuniones, usted sabe que Ahora Madrid no está a favor de la externalización de los servicios sino que intentamos remunicipalizar en la medida de nuestras fuerzas, lo cual no es una tarea fácil, o al menos no lo es en todos los momentos. El hecho de que tengamos una



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

ayuda externa en la vigilancia de la sede municipal de la Junta Municipal pues nos ayuda a no cargar excesivamente las tareas de la Policía.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 20 del orden del día.

20. Pregunta n.^º 2018/0453257, formulada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a qué proyectos de inversión van a ser asignados a la dotación consignada en el Capítulo 6, Inversiones Reales, de 1.493.500 euros, indicando los mismos y sus respectivas dotaciones económicas, así como el calendario de ejecución.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias Concejala, muchas gracias de nuevo al Grupo Socialista por su pregunta. En primer término, debo aludir necesariamente a la circunstancia en la que se encuentra el presupuesto del Ayuntamiento de Madrid en este momento, como saben todos ustedes, por acuerdo de 28 de diciembre de 2017 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, se establecieron los criterios de aplicación de la prórroga del presupuesto general del Ayuntamiento para 2017 al ejercicio de 2018 hasta la aprobación y entrada en vigor del nuevo presupuesto que, en su caso, se aprobaría. El apartado primero de este acuerdo señala que se prorrogan al ejercicio de 2018 los créditos iniciales del presupuesto general para 2017. Exactamente a esa cuantía responde al crédito inicial que paga el capítulo 6 en su totalidad, estaría establecido en el presupuesto inicial de 2017, es decir, una cuantía de 1.493.500 euros, que era la cuantía inicial, no la definitiva porque hubo una serie de modificaciones y el presupuesto definitivo del capítulo 6 era un importe muy superior.

Por otro lado, también debo aludir necesariamente a la circunstancia de aprobación del plan económico financiero del Ayuntamiento de Madrid para el periodo 2017-2018, que fue aprobado definitivamente por la resolución de la Secretaría General de Financiación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda de 18 de diciembre de 2017.

La ejecución de este plan económico financiero del Ayuntamiento de Madrid, que se encuentra en vigor, impone necesariamente la necesidad de adaptar a la regla de gasto establecida en este plan económico financiero, el presupuesto prorrogado de 2017 hacia 2018. Ese cumplimiento de la regla de gasto es el que se impone sobre todos los capítulos del presupuesto prorrogado, pero particularmente en lo referido al capítulo 6, por tanto, la cuantía que en el crédito inicial estaba prevista para el capítulo 6 se ejecuta, es decir, todas las retenciones de crédito se liberan de manera casi exclusiva para el pago de facturas pendientes como así está ocurriendo. En este sentido y para justificar que se realizan esos ajustes presupuestarios, el apartado quinto del acuerdo de la Junta de Gobierno, al que he aludido anteriormente, se refiere al hecho de que con el fin de adecuar los créditos a los compromisos plurianuales adquiridos para el ejercicio de 2018, vuelva a producirse precisamente estas transferencias.

Una vez señalado cuál es el contexto normativo en el que nos encontramos dentro del presupuesto puesto que la pregunta, creo yo, se circscribe a la cuestión de los proyectos de inversión que se van a ejecutar con cargo al presupuesto de 2018, que es el prorrogado de 2017, debo decir que esa cuantía es reducida en el sentido de que en ese presupuesto prorrogado con cargo al presupuesto ordinario, se ejecutarán unas cuantías por importe de 57.000 euros debido a unas obras que se ejecutaron en 2017, pero que se finalizaron en 2018 por presupuesto ordinario en instalaciones deportivas básicas, también una obra en el Centro Deportivo Fernando Martín, y también una obra en la escuela madrileña de cerámica que consistía en un arreglo de la plataforma para la climatización. Eso con respecto al presupuesto ordinario.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

También con arreglo al presupuesto financiado con cargo al presupuesto ordinario, se están tramitando y a punto de iniciar la ejecución dos obras que son la climatización del Centro de Mayores Dehesa de la Villa, al lado del cual nos encontramos, y también en el Centro Cultural Aravaca, aunque en estos dos casos debo decir que, aunque se están tramitando con cargo al presupuesto ordinario, se van a tramitar finalmente y se van a ejecutar como inversión financieramente sostenible. Pero en lo que se refiere a inversiones financieramente sostenibles, y puesto que la pregunta se ceña a la ejecución del capítulo 6 con cargo al presupuesto ordinario voy a terminar aquí mi intervención de momento. Gracias.

La Sra. Concejala dio la palabra al portavoz del Grupo Municipal Socialista.

El Sr. Sánchez apuntó:

Muchas gracias, la primera parte de su respuesta que no es más que el haber leído mi pregunta. La segunda bueno, hace usted mención a lo que sigue siendo parte de la normativa de aplicación de esos fondos conforme al plan financiero, y en tercer lugar, permítame que le diga y como me pasa en otras ocasiones, no me ha dicho absolutamente nada, le estoy diciendo a qué se va a dedicar un millón y medio de euros y usted me habla de una partida de 57.000 euros con respecto a dos ejecuciones del año 2017 que tienen que estar en el presupuesto del 2017, con independencia de que se vayan a pagar en el ejercicio 2018, pero con cargo al presupuesto de 2017, no con cargo al presupuesto de 2018.

Y luego me habla de dos actuaciones en dos centros de mayores, que también son actuaciones del ejercicio 2017, que se van a cargar, si es que se han iniciado y se han contratado con cargo a los presupuestos del ejercicio 2017, pero seguimos sin saber nada, y mi intención no era intervenir, preguntar lo que se iba a hacer y punto.

Visto que no nos dice a ninguno de este Pleno en qué se va a emplear ese millón y medio de euros, tengo que ponerlo de manifiesto. Nada más, muchas gracias.

El Coordinador del Distrito contestó:

La réplica es absolutamente lógica, pero lo cierto es que la respuesta que le he dado es la correcta porque con cargo a ese millón y medio sólo se va a ejecutar eso que le he dicho porque la voluntad del Ayuntamiento de Madrid, que es lo que establece el acuerdo de Junta de Gobierno es que todas las obras de inversión que se ejecuten sean con cargo a las inversiones financieramente sostenibles, y eso va no en el presupuesto ordinario, sino en un capítulo específico del presupuesto, que no es el ordinario, con cargo a IFS.

Dicho lo cual, le voy a contar los proyectos que con cargo a IFS ha proyectado el Distrito de Moncloa-Aravaca. En primer lugar dos que le he mencionado, que se iniciaron como presupuesto ordinario, finalmente van a pasar a IFS, y esto es un importe, uno de ellos es por 302.500 euros y otro por 16.590 euros. Eso serán IFS.

Por otra parte, recordarán que, en otra intervención anterior, en otra sesión de la Junta Municipal, aludí a la tramitación a finales del año de 2017 de 18 proyectos de IFS que de alguna forma no pudieron, por razones que ustedes conocen, no pudieron tramitarse anteriormente. Esto da como resultado que pareciera que se había ejecutado menos presupuesto que el ejecutado y ahora ese presupuesto se va a ejecutar y con cargo a remanentes de tesorería se ha transferido al Distrito de Moncloa-Aravaca la cantidad de 2.291.466 euros, insisto, con cargo a IFS.



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

Por otra parte, se ha solicitado, están en este momento en tramitación todos los proyectos de IFS, esa tramitación se ha iniciado tras la aprobación del Real Decreto 1/2018 de 23 de marzo por el que se prorrogaba para 2018 el destino del superávit de las corporaciones locales para las inversiones financieramente sostenibles. Hasta la aprobación de este Real Decreto no se ha habilitado no sólo al Ayuntamiento de Madrid, a ningún otro ayuntamiento de España, para iniciar los procedimientos tendentes a la aprobación de inversiones financieramente sostenibles.

En este proceso nos encontramos, el Distrito de Moncloa-Aravaca ha solicitado 56 proyectos de inversiones financieramente sostenibles en todos los centros del distrito, centros deportivos municipales, centros culturales, instalaciones deportivas básicas, en fin, en la mayor parte de ellos y además se encuentran en tramitación, que todavía no se han solicitado, estamos pendientes de hacer algún arreglo, proyectos también de inversiones financieramente sostenibles en zonas verdes, una competencia que ha sido recientemente transferida al distrito. Debo decir que esos 56 proyectos de IFS ya han sido aprobados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid el 26 de abril y el 3 de mayo y aprobados inicialmente, como saben la tramitación continúa, en el Área de Hacienda tienen su propia tramitación, estudian los proyectos, los validan, los elevan a la Junta de Gobierno, que es la fase que hemos pasado, y debe continuar la tramitación para su aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 21 del orden del día.

21. Pregunta n.º 2018/456390, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa al estado en que se encuentra y las gestiones llevadas a cabo para dar cumplimiento al acuerdo de pleno de 10 de octubre de 2017 por el que se pedía crear un espacio de intercambio gratuito de libros en las inmediaciones de la Dehesa de la Villa.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias por la pregunta, la verdad es que es una de estas cosas que parece muy sencilla y que luego no lo resulta tanto. No sé si recuerdan que el año pasado con motivo del Día del Libro, pusimos un punto de intercambio de libros en la Junta, que era un poco experiencia piloto a ver qué pasaba. A partir de ahí, empezamos sobre todo con la señora Secretaria y la Unidad de Cultura a discutir, a plantear cómo podríamos poner un punto ya más fijo. La primera idea fue ponerlo en torno al Giner de los Ríos porque nos parecía un lugar adecuado, lo que pasa es que el Giner de los Ríos, aunque luego hay otra pregunta al respecto, de momento está vacío, con lo cual no era el lugar.

Pensamos entonces, había alguna posibilidad más, una era en el Juan Gris, que lo estamos valorando, y otra en la Casa del Escudo. Ambas tienen algún problema, la Casa del Escudo porque habría que atravesar y entrar dentro y el Juan Gris porque no siempre está abierto.

Una de las cosas que hemos estado discutiendo es que queríamos que este punto estuviera bajo techo porque claro, ponerlo, digamos, al aire libre, pues puede también dañar los libros, son cosas un poco tontas si quiere pero qué tipo de mueble tenemos que poner para que si llueve no se estropeen los libros para que tenga una especie de puertas aunque sean de metacrilato, que se puedan abrir y cerrar pero que no estén al aire libre... Son cosas de menor enjundia pero que son un poco también a la hora de pensar qué tipo de espacio y qué tipo de mueble y qué tipo de lugar, con qué capacidad porque tampoco queremos que sea el típico lugar donde la gente va a dejar cualquier tipo de libro que le sobra en casa y que



luego se amontonen ahí de cualquier manera. Estamos pensando cómo hacerlo para que sea lo más útil y limpio e interesante posible. Muchas gracias, tienen ustedes la palabra.

La Sra. Corral dio las gracias e indicó que tomaban nota de ello, esperando que se lleve a efecto lo antes posible.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 22 del orden del día.

22. Pregunta n.^º 2018/456406, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa al estado en el que se encuentra actualmente el antiguo edificio de la UNED, situado en la calle Francos Rodríguez, que usos está previsto darle y cuándo comenzarían las obras para ello.

La Sra. Concejala contestó:

Ustedes me preguntan en qué estado se encuentra actualmente. Se encuentra vacío, es un edificio que fue construido en 1933 como parte de los grupos escolares del plan de 1931, estuvo cedido para las dependencias de la UNED y el 28 de abril de 2017 se extinguió la cesión de dicho uso. Desde el distrito insistimos mucho ante la Alcaldía para recuperar ese edificio porque nos parece un edificio muy importante, muy interesante, es un edificio de lujo para el distrito. Eso lo conseguimos, pero hemos tenido diversos problemas, el primero es que es un edificio protegido, con un nivel de protección que no sé decirle el número pero que es alto, y que además tiene una serie de problemas en el tejado, en las paredes delanteras, en el solado, etc. Con lo cual, no podríamos ponerlo a disposición inmediatamente sino que exige unas determinadas obras. Estas obras se ha hecho cargo la Dirección General de Patrimonio, está previsto en las inversiones financieramente sostenibles de 2018 de esta Dirección General, en la cual se iniciarían los trabajos de subsanación de las patologías del edificio con un plan especial de obras al tratarse, como le digo, de un edificio protegido por un importe de 3.500.000 euros, IVA incluido. Eso para poder adecuarse a las condiciones de salubridad, higiene, etc., que son necesarias.

En vista de la envergadura de los trabajos que hay que hacer ahí, nosotros estamos un poco a la espera del diálogo con Patrimonio pero a ver ellos qué tramitación van a llevar, cuándo van a empezar las obras, estamos a la espera de también saber sus noticias y en función de lo que nos digan le daremos un uso u otro puesto que nuestra primera intención, que era hacer unas obras menores para poderlo utilizar para cambiar la Junta y llevar ahí a los trabajadores, es algo que en este momento hemos descartado porque pensamos que no es posible.

A continuación dio la palabra a la portavoz del Grupo Municipal Popular.

La Sra. Hurtado indicó que tomaban nota de ello.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.^º 23 del orden del día.

23. Pregunta n.^º 2018/456433, formulada por el Grupo Municipal Popular, relativa al estado en que se encuentra y las gestiones llevadas a cabo para dar cumplimiento al acuerdo de pleno de 12 de septiembre de 2017 por el que se pedía estudiar la prolongación de la calle Basauri, reordenar el tráfico y solicitar la instalación de una nueva pasarela peatonal.

El Coordinador del Distrito contestó:

Muchas gracias Concejala y muchas gracias también al grupo. Recordarán que este acuerdo fue adoptado por la Junta Municipal en la sesión ordinaria celebrada el 12 de



distrito

moncloa-aravaca

MADRID

septiembre de 2017. Ya entonces el informe que recibimos de la Dirección General del Espacio Público, Obras e Infraestructuras señalaba, entre otras cuestiones, que la ejecución de este ámbito, con arreglo al plan general de ordenación urbana de Madrid, correspondía a los propietarios, porque se trataba de un área de planeamiento incorporada denominada 09.14 Valdemarín Oeste, y sus condiciones particulares, estado de la iniciativa de ordenación y gestión no son competencias en realidad de la Dirección General, esto es del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible.

No obstante, se aprobó, se le dio traslado, la Concejala lo hizo el 19 de septiembre, y ahora hemos solicitado a la Dirección General que nos explicara en qué estado se encontraban las actuaciones y lo que nos dicen en el informe de hoy mismo es que, teniendo en cuenta las dimensiones del proyecto, es un proyecto de cierta importancia, se está todavía en fase de estudio y valoración y lo que nos dicen es que una vez que haya terminado esa fase lo pondrán en conocimiento de la Junta Municipal para que lo compartamos con los interesados. Este es el informe de hoy mismo.

La Sra. García-Loygorri indicó que les gustaría tener ese informe, si se lo podían hacer pasar.

El Coordinador del Distrito contestó que cuando llegara.

La Sra. García-Loygorri aclaró:

Me refiero a la contestación que le han dado, si nos lo puede hacer llegar. Nada más, gracias.

La Sra. Secretaria dio lectura al punto n.º 24 del orden del día.

24. Pregunta n.º 2018/458369, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, relativa a las medidas que ha tomado, está tomando y va a tomar en el futuro la Junta Municipal del Distrito de Moncloa-Aravaca sobre la ocupación de una propiedad por parte de un grupo llamado "La Yaya" en el número 74 de la calle Juan Álvarez Mendízabal.

La Sra. Concejala contestó:

Me parece que ya en algún momento hablamos de este tema, desde la Junta estamos en contacto continuo y estrecho con la policía, que nos informa sobre todas las gestiones que se están haciendo tanto por parte de la propiedad, porque es un edificio que es de propiedad privada, como por parte de la propia policía, que hace una serie de intervenciones más o menos rutinarias de control sobre qué es lo que está pasando en el edificio, como por parte de las quejas de los vecinos, ha habido alguna queja por alguna fiesta que se ha hecho, con un ruido más o menos alto. La policía nos informa que se han presentado ahí, les han dicho que no podían hacer esa fiesta con ese ruido y en un plazo muy breve se terminó la fiesta.

Es decir, lo que nosotros hacemos desde la Junta es, sobre todo, estar pendientes de cómo evoluciona el tema. El señor Coordinador está puntualmente informado y ha remitido varios escritos sobre el tema tanto a la policía como a otras instancias y nosotros seguimos, como le digo, de cerca las incidencias como esta que hubo con los vecinos que protestaron por esta fiesta y alguna más que ha habido también en un momento en que la propiedad hizo un contrato con un servicio de seguridad que no permitía entrar a las personas, entonces la policía se personó y nos informó de lo que estaba pasando. Estamos permanentemente encima del tema.



La Sra. Pérez manifestó:

Muchas gracias. Me alegra mucho que estén pendientes pero me parece que no les está dando mucho efecto. Yo en el Pleno del 14 de noviembre que es al que usted se refiere, usted acabó la intervención diciendo que tomarían las medidas oportunas. Vengo a preguntarle que qué han hecho, si se han pasado por allí, si se han interesado por las actividades.

Cobran entrada, sirven comidas y bebidas, se hacen conciertos, hay animales en el mismo local, y todo esto no es que me lo invente yo, todo esto lo cuentan ellos mismos a bombo y platillo en las redes sociales. De hecho, Ahora Moncloa retuitea sus eventos, me gustaría saber qué está retuiteando. En este tema no entiendo absolutamente nada, efectivamente, yo no soy jurista pero como somos los reporteros dicharacheros de esta Junta de Distrito, le vamos a sacar unas fotos para enseñarle.

Tenemos dos, este es el último concierto de la Yaya, la calle cortada, no hay salida de emergencias, no hay sistema anti incendios..., si pasa algo la responsable es la administradora de este grupo ilegal, imagino. Sirven catering, lo dicen ellos, yo no he estado nunca, ellos se lo cuecen, se lo guisan y tienen la desfachatez de decirlo a bombo y platillo, está bien.

A mí esta no me preocupa tanto pero la siguiente foto, de verdad que esta foto me da hasta miedo, un tío ahí encapuchado que parece un yihadista enganchando a la luz a los vecinos o a la propiedad o no sé a quién está enganchando. Iberdrola como no les pagues la luz o como el otro día me robaron un contador en la propiedad de mi suegro, rápidamente te dice algo. No entiendo cómo esta gente está al margen de la ley y no pasa nada. Ellos hacen obras, ellos tapan, ellos destapan, pero la última, la última es la mejor. Están tirando la pintura que han estado pintando al alcantarillado del Ayuntamiento, ahí la están tirando, pero cómo se ha quedado la calle. Si así está por fuera, cómo estará por dentro.

Creo que me ha dicho antes que había algunas quejas de los vecinos, aquí hay un escrito que tiene fecha de entrada de 25 de octubre, que según me han dicho a mí los vecinos, del 25 de octubre de 2017, no les han contestado, nadie, ni unos ni otros, no les han contestado. Yo si quiere se lo dejo porque a lo mejor es que se les ha traspapelado, que puede ser que se les haya traspapelado.

Mire, yo no le vengo aquí a pedir nada de desalojos porque no tiene nada que ver con esta Junta de Distrito, esto yo sé que la ley va muy lenta, que tenemos que hacer algo más, esto no nos concierne, pero digo yo que actuemos ni más ni menos, como estamos actuando con los hosteleros, el ocio nocturno que bien machacados los tiene, que pagan sus impuestos sus licencias, sus permisos, y esta gente no paga absolutamente nada. Ahora le voy a regalar las fotos y sólo digo que aquí se gobierna y se trabaja para todos, no solamente para los que nos votan. Gracias.

La Sra. Concejala contestó:

Muchas gracias por su reportaje fotográfico, son ustedes capaces de hacer fotos de dentro, de fuera, del lado, por arriba, por abajo. Se las han pasado, bueno, se lo agradezco mucho, pueden ir también ustedes al centro y verlo, nosotros seguiremos con las medidas que están a nuestro alcance y colaborando con policía.

El Sr. Eusebio señaló:

Lo que sí me gustaría, sé que no tengo intervención, ya que nos molestamos y los vecinos se molestan en hacer estas fotos tan complicadas, por lo menos que hubiesen salido en streaming, porque no han publicado ninguna foto por streaming.

La Sra. Concejala apuntó:

Si dicen ustedes que están en Internet no creo que haya problema, podemos poner el link.

El Sr. Eusebio indicó:

No les interesa que se vean las fotos.

La Sra. Concejala manifestó:

Es que usted ya no está en el uso de la palabra, exactamente. Entones, yo lo que le estoy diciendo es que muchas gracias por las fotos, que si están en Internet podemos poner el link sin mayor problema, no tenemos problema en que las fotos se vean, no hay nada que ocultar, seguimos colaborando la Policía, en la medida en que los vecinos plantean quejas pues las escuchamos y las atendemos y en la medida en que la propiedad, que es privada, es una propiedad privada, no es un centro municipal, no es un edificio municipal, en la medida que la propiedad siga con sus gestiones, apoyaremos todas las gestiones que haya que hacer, porque como usted muy bien dice, gobernamos para todos y para todas, no solamente para una parte.

Muchas gracias, hemos llegado al final, les agradecemos su presencia.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las veintidós horas y treinta minutos.

-----oo0oo-----